

El Liberal

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

LEALTAD PARA LA REPUBLICA

El Gobierno y el Bloque Popular

Ni coacciones ni precarias asistencias

El jefe del Gobierno, al presentarse ante las Cortes, ha definido claramente su actitud. Nada de mediatización ni de vida en precario. El Gobierno se debe al Frente Popular y necesita todas las asistencias. "Yo—dijo—no puedo gobernar coaccionado, no puedo admitir huelgas ni violencias que puedan ser interpretadas de otro modo, como un trágico al Gobierno o como una coacción inadmisibles." Antes de esta declaración anunció que la República, en sus manos, se haría respetar y temer, sin contemplaciones para nadie.

No hay que desconocer que el señor Casares se ha encargado de la Presidencia del Consejo en momentos muy difíciles. En el Bloque Popular no existe la compenetración precisa para realizar el programa convenido y se tropieza con obstáculos y con inconvenientes que pueden crear un verdadero conflicto político. Se ve un propósito deliberado de agitar y de alterar la tensión en el ánimo público. El Gobierno no cuenta con la decidida colaboración de todos los sectores. Hay impaciencia y nerviosidad. ¿Para qué? Eso es lo que convendría determinar.

Indalecio Prieto ha dicho en Egea de los Caballeros que el fracaso del Gobierno sería el del Frente Popular y de todos los núcleos que lo integran.

Esto es lo que hay que tener en cuenta. Que con esa actitud se compromete a la República y a cuantos valores la defienden y han puesto todo el entusiasmo para rescatarla. El Gobierno, robustecido por la adhesión leal de los elementos que en él están representados podrá realizar el programa electoral, democratizando el país y poniéndolo en condiciones del resurgimiento económico. Torpedeándolo insensatamente, creando conflictos inútiles, sembrando obstáculos en su camino, se le hará fracasar, pero fracasará también los que tengan la culpa de su desgate.

Las derechas no están muertas, ni se ve en ellas un propósito de adaptarse lealmente a las soluciones de izquierdas. Las gentes quieren orden y paz; se mira con inquietud y con espanto la agitación popular; pero los altos dirigentes de la política reaccionaria se frotan las manos y saludan con optimismo prometedor todo exceso que vaya en detrimento de la convivencia social y de la autoridad de la República. Piensan que España es el país de las reacciones; que una política democrática y tranquila, que solucionara los problemas planteados arruinaría todas las esperanzas cedeofascistas. De ahí sus desesperadas provocaciones para que las masas se solivianten y no den tregua a la intranquilidad.

Cierto que a veces estas provocaciones no se detienen ante el crimen ni el salvajismo; que hace falta una gran serenidad colectiva para no aplicar la justicia por la mano y cortar con la máxima energía las audiencias, a veces sangrientas, con que se reta al espíritu democrático; pero hay que dejar a los órganos adecuados que realicen la justicia, como es preciso reconocer en el Gobierno la exclusiva facultad de sostener el orden.

El discurso de Prieto está lleno de sugerencias orientadoras. No se debe exponer a la clase trabajadora a pruebas cruentas, ya que desde el Poder se puede llegar a soluciones adecuadas del problema social, haciendo una verdadera revolución. Una revolución sin guerra civil, sin rencor y sin sangre, sino haciendo Ley la razón y la justicia.

Para eso es menester que cada afiliado a las organizaciones del Frente Popular tenga idea exacta de su deber y no colabore en aventuras de muy dudoso resultado, con peligro no sólo para los que toman por su cuenta estas iniciativas, sino para todos los que colaboramos por encontrar el ritmo de España.

La redención de un pueblo, con todo lo que en él alienta, no es obra de la improvisación ni del barullo de un día, sino fruto de muchos años y muchos sacrificios.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL 2 DE MAYO EN EL PRADO

Sentencia absolutoria para todos los procesados

COMIENZO DE LA VISTA

En la Sala segunda de la Audiencia, bajo la presidencia del magistrado señor Rodrigo comenzó esta mañana la vista de la causa instruida por los desórdenes ocurridos el día 2 de mayo en el Paseo del Prado.

Los procesados son don Carlos Cuadra Sampedro, don Antonio Coello Cuadrado, don José Luis Herretero Catalán, don Manuel Hidalgo Sanz, don Félix Canas, don Francisco Alférez Callejón y el señor Aymap Cruzado.

Declaró en primer lugar don Félix Canas Arias, militar retirado, quien como se sabe hizo dos disparos durante los incidentes que se promovieron en dicho Paseo. Dijo que había disparado para amedranar a un grupo de jóvenes que se disponían a hacer disparos contra un desordenado.

Los otros procesados han manifestado que oyeron gritos de "muera España, viva Rusia", a los que ellos contestaron con "vivas a España y al Ejército".

En la prueba testifical declararon varios guardias, los cuales manifestaron que durante el desfile sólo se dieron vivas a la República y que los procesados habían dado gritos de viva España y viva el Ejército.

También declararon las hijas del procesado señor Canas.

A continuación declararon algunos paisanos, quienes manifestaron que los procesados habían dado vivas al fascio. Asimismo comparecieron amigos de los procesados, los cuales dijeron que los acusados sólo dieron vivas a España.

Terminada la prueba testifical, el fiscal señor Martínez Acacio, modificó sus conclusiones, retirando la acusación contra los señores Aymap Cruzado y Canas, y elevando aquellas a definitivas en lo que respecta al resto de los procesados.

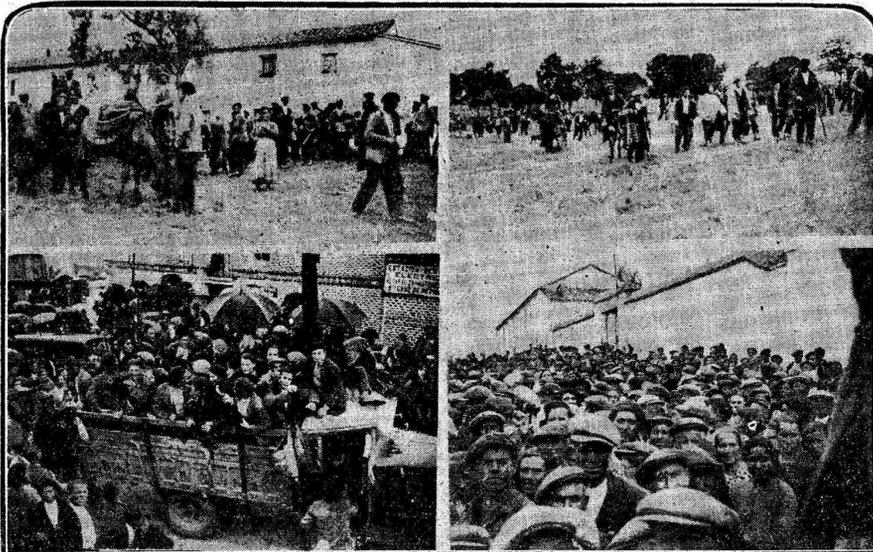
Los defensores también elevaron a definitivas sus conclusiones, en las que solicitan la absolución de sus patrocinados.

La vista fue suspendida a la una y media para reanudarla a las seis de la tarde.

FIN DE LA CAUSA

MADRID.—A las seis de la tarde ha continuado la vista de la causa contra los procesados por los sucesos del 2 de mayo en el Paseo del Prado.

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA



El Instituto de la Reforma Agraria se ha incautado de una finca del ex conde de Güell, en Santa Cruz de Retamar, donde han sido asentados varios centenares de familias campesinas.—Varios aspectos de la incautación (Foto Archivo)

EN EL PALACIO NACIONAL

Presentación ante el Presidente de la República del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid

MADRID.—Esta mañana se celebró en el Palacio Nacional, en el salón de Columnas, la presentación a S. E. el Presidente de la República, del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

Asistieron a la ceremonia el encargado de Negocios extranjeros de Alemania doctor Hans Hermann Voelckers; embajador de Argentina señor García Mansilla; embajador de Bélgica señor Robert Ederts; ministro plenipotenciario, enviado extraordinario de Bolivia, don Plácido Sánchez; embajador del Brasil don Alcibiades Pecanha; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de Colombia, señor Uribe; encargado de Negocios de Costa Rica señor Orozco; encargado de Negocios de Cuba don Manuel S. Pichardo; encargado de Negocios de Checoslovaquia señor Zdenko Formanek; enviado de Negocios de Chile don Aurelio Nuñez Mordaño; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de China señor Tsien-Tai; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de Dinamarca, señor Christoffer Boeck; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de la República de Santo Domingo, don Rafael Cesa Tolentino; encargado de Negocios de Egipto, señor Talaat Bey; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de El Salvador, don Raúl Contreras; embajador de los Estados Unidos don Claude Gernade Bowers; encargado de Negocios de Finlandia don George Arvid; embajador de Francia don Juan Hervette; embajador de la Gran Bretaña don Henry Chilton; encargado de Negocios de Guatemala, señor Rodríguez Berteta; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de Irlanda, don Leopoldo H. Kerney; embajador de Italia señor Di Oratio y Pezzazzi; embajador de Méjico, general don Manuel Pérez Treviño; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de Noruega, Países Bajos, Panamá, señor Lasso de la Vega; Perú, señor de Osmá; Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

Los representantes del Cuerpo diplomático hicieron su entrada en el Palacio Nacional por la Plaza de Armas. A ambos lados de la escalera principal se encontraba formada, con traje de gala, la Escolta presidencial. Al pie de la escalera eran recibidos por el introducido de embajadores don Rafael López Lago y los secretarios del Gabinete diplomático de Palacio señores Ronero y Armijo.

A las doce de la mañana hizo su entrada en el Salón de Columnas, S. E. el Presidente de la República.

que vestía de frac, con las insignias del Collar de la Orden de la República. Le acompañaba el Gobierno en pleno, asimismo de frac; el instructor de embajadores, el secretario general de la Presidencia don Cándido Bolívar, altos funcionarios de la Casa civil de S. E.; jefe del Cuarto militar, general Masquelet, y generales jefes y oficiales del referido Cuarto militar.

Por enfermedad del Nuncio de Su Santidad, cardenal monseñor Tedeschini, decano del Cuerpo diplomático, dirigió la palabra al Presidente de la República, en nombre del Cuerpo diplomático, el embajador de Argentina señor García Mansilla.

Una vez terminados los discursos, S. E. saludó uno por uno a todos los diplomáticos, invitándoles a que pasaran al comedor de gala de Palacio, donde fueron obsequiados con un lunch. Mientras se celebraba éste la Banda Republicana, dirigida por el maestro Vega, dió un concierto de música española.

La ceremonia se dió por terminada a la una y media de la tarde.

LOS DISCURSOS

Los discursos pronunciados en la recepción diplomática por S. E. el Presidente de la República y el embajador de la Argentina, señor Mansilla, son los siguientes:

El del señor Mansilla dice así: "Señor Presidente, por una sensible indisposición de nuestro ilustre y veterano decano, su eminencia respetabilísima el cardenal nuncio apostólico de Su Santidad, cábeme la honra de presentar a su excelencia el homenaje del cuerpo diplomático acreditado en España, y ofrecer al par que sus parabienes por la alta prueba de confianza que su excelencia acaba de recibir de sus conciudadanos para regir con la severa ecuanimidad del poder moderador la gran nación española que todos deseamos ver en la alta esfera que le corresponde de acuerdo con su historia, en nombre de mis honorables compañeros para formular de corazón nuestros votos por la prosperidad de tan noble país.

No dudamos de que así como los desvelos y solicitudes de su excelencia se consagran a imprimir mayores impulsos en las transacciones económicas entre las naciones, han de dirigirse también a favorecer el intercambio de cuanto signifique arte, saber y cultura.

Que la divina providencia os ilumine durante estas horas de universal perplejidad, para mayor bien de la nación española.

Al concluir, seame también dado presentar nuestros fervientes votos por su íntima ventura."

Su excelencia contestó en la forma siguiente:

"Señor embajador: Es para mí de gran satisfacción recibir en este día de V. E. dignísimo e ilustrísimo representante de la República Argentina, el saludo-homenaje que los jefes de las Misiones extranjeras acreditadas en esta capital se han servido, en términos que me mueven a profunda gratitud, presentarme. Y ésta es tanto más intensa pues en el discurso que habéis pronunciado destaca en primer término la vida, amistad y votos que formuláis para la nación española.

Tened por seguro, señor embajador, que los votos que formuláis he de procurar realizarlos no sólo porque así lo demandan mis deberes de jefe de Estado, sino porque tal orientación la dictan mis convicciones más íntimas y fervientes.

Habéis hecho bien en no dudar de mis intenciones como ferviente partidario de la paz. Creo que toda la actividad y progreso de los pueblos han de encarnarse ciertamente en un intercambio profundo del arte, saber y cultura."

Terminó el señor Azaña haciendo votos por la prosperidad del pueblo argentino y lamentando que la enfermedad de monseñor Tedeschini, le haya privado del honor de su presencia.

LA SITUACION EN PALESTINA

Los árabes incitan a la continuación de la huelga como protesta, contra una resolución del Gobierno inglés

SIGUEN LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS EN JERUSALEN

JERUSALEN.—La situación continúa siendo grave en el conjunto del territorio. El Ejército debe velar por la seguridad de ferrocarriles y carreteras. Las detenciones desde el principio de los disturbios se elevan a ochocientos catorce, cincuenta y tres de judíos y el resto de árabes.

Ayer se registraron en Gaza nuevas manifestaciones, así como también en Nazareth; pero la policía restableció el orden sin incidentes.

Según la agencia telegráfica judía, actualmente tiene lugar en el norte y en el sur de Palestina movimientos de tropas, especialmente unidades motorizadas y blindadas.

Un comunicado publicado anoche anuncia que han sido lanzadas varias bombas en las calles de Jaffa, y otras cerca de Milkef Israel, En Hedera y Bethalpa se han cambiado disparos entre árabes y policias.

ATAQUES AL GOBIERNO BRITANICO

JERUSALEN.—Los líderes árabes deliberaron ayer acerca de la actitud que han de adoptar ante la aprobación por el Gobierno británico en un contingente más elevado que hasta ahora de inmigración judía y la resolución adoptada por el Gobierno de enviar a Palestina una comisión de encuesta.

Han publicado un manifiesto en el que invitan a la población árabe a continuar la huelga y en la

TERCER ANIVERSARIO

RECORDANDO A BURGUETE

Al encabezar las presentes líneas no nos lleva otra idea que fundamentar un resumido extracto de la vida de este hombre, en el cual fué siempre sencilla y muy modesta, con caracterizados rasgos de bondad cordialísima.

Cada vez que ha sufrido un hombre, este pundonoroso militar fué quien le prestó su ayuda, cuanto más infirme era el oprimido, más vehementemente se elevaba el puro sentir en su conciencia; su altruismo le hacía ser un hombre en el sentido integral; es decir, un carácter, un pensamiento, una virilidad, una conciencia. Es el nombre que nos place pronunciar por excelencia.

Sus cualidades denotaban el fuego de su espíritu, su alma combativa era la personificación del bien, su valor no conocía derrotas, su cerebro era la luz furtiva que oteaba lo recóndito.

Su vida fué la de un hombre que derramó su inteligencia y entereza de sus actos al servicio de la Patria, cuando así lo requería. Fué este insigne hombre quien demostró su poderío personal en las encarnizadas contiendas marroquies, y uno de los primeros aguerridos aviadores que adiestraron el poder de su voluntad para luchar con material y elementos, cuando el helicóptero metálico se empezó a utilizar como pájaro combativo y defensivo de campaña.

Su inmenso caudal de energías le colocó en edad muy joven en la categoría de empleo bien merecida que ostentó hasta su fin postrero.

Hoy que refrescamos nuestra memoria y elevamos el espíritu al recuerdo que quisieramos reencarnar dentro de sí, de aquel ser personificación de bondad, sentimos ilimitada inspiración al mencionarle y representarle en nuestras mentes, y enmudecen nuestros pechos, con llanto ahogado, la irremediable pérdida, a la que en su evitación nuestros mayores sacrificios hubiesen resultado estériles.

¡No, compañero BURGUETE! ¡Jamás los que contigo vivieron te olvidarán!

Con motivo de este justo y meritorio homenaje que, como se sabe, se celebrará el día 21 en Madrid, donde se hallan inhumados sus restos, figuran cuatro compañeros nuestros, soldados de este aeródromo, que no titubaron en salir con anterioridad, haciendo el recorrido a pie, hasta llegar a su tumba póstuma, donde depositarán un ramo de flores, como recuerdo que data de este ilustre hombre.

Asimismo y adhiriéndose a tan colectivo acto, en vísperas del mismo, saldrán en autocar del aeródromo que lleva su nombre gran número de obreros civiles y mecánicos del Grupo de Hidros número 6, que en compañía de sus esposas y demás familiares, sin rehuser en gastos de desplazamientos, quieren honrar con su presencia a la ceremonia, la inmolación depositada a la memoria del hombre que supo hacerse acreedor a sus más íntimos sentimientos.

Domingo SANTIAGO RUIZ

EL LIBERAL se asocia también, conmovido, a los actos que se celebran para conmemorar este aniversario.

Nos honramos con la amistad del comandante Burguete. Algunas veces vino a nuestra redacción y departimos con él, apreciando la espontaneidad de su carácter y la exaltación generosa de su juventud. Se malogró una vida cuando brindaba promesas generosas; pero su recuerdo, lo mismo que perduró entre sus camaradas, vivirá entre nosotros con el perfume de su extraordinaria simpatía.

EL PROBLEMA MINERO EN ASTURIAS

Los representantes del Sindicato proponen una solución satisfactoria

MADRID.—Los representantes del Sindicato Minero de Asturias, señores Fernández (don Amador) y Tomás (don Belarmino), acompañados de la diputada comunista señora Ibarruri (La Pasionaria), se entrevistaron ayer a última hora de la tarde en el Congreso con el ministro de Industria y Comercio, al que hablaron del problema minero de la región asturiana.

Dichos representantes entregaron una fórmula que el ministro prometió llevar al Consejo que se celebrará hoy en Palacio, fórmula que, al menos provisionalmente, resuelve el angustioso problema del exceso de producción.

No quisieron hacer pública dichos representantes la fórmula, por estimar que sería indelicado que el Consejo de ministros la conociera después de dada a la publicidad.

Pero, según nuestras noticias, la fórmula consiste principalmente en la utilización de los derechos arancelarios del carbón inglés, creación de una Caja de jubilaciones para los mineros mayores de cincuenta años y para los imposibilitados físicamente; establecimiento de la jornada semanal de los seis días, aunque con menos horas de trabajo; seis horas diarias dentro de la mina, para así colocar mayor número de mineros y al mismo tiempo no aumentar el exceso de producción.

Hay que tener en cuenta que en Asturias existe un depósito atascado de cerca de medio millón de toneladas de mineral, y que como semanalmente se producen cerca de ochenta mil toneladas, y no se da salida más que a treinta mil, el aumento del carbón estancado continúa. Este aumento no ha sido mayor en estos últimos días, debido precisamente a que los trabajos están paralizados por la huelga declarada en la cuenca minera.

Al terminar su entrevista con los comisionados mineros, el ministro de Industria manifestó a los periodistas que la fórmula la llevaría al Consejo de hoy y que desde luego a él le parecía bien en principio, y sobre todo que aleja el fantasma de una huelga general en Asturias.

DISTURBIOS ESTUDIANTILES

Una reyerta entre afiliados a la F. U. E. y Falange Española

MADRID.—Esta mañana los estudiantes del Instituto del Cardenal Cisneros produjeron algunos disturbios como consecuencia de la reyerta que entre ellos se entabó por cuestiones políticas.

Los escolares se dividieron en dos bandos: Fascistas y F. U. E., y se agredieron, propinándose una buena cantidad de golpes.

Como consecuencia de esta colisión resultó herido y fué asistido en la clínica del Noviciado el estudiante Faustino Calderón Serrano, de catorce años, a quien le fué apreciada una contusión en el frontal izquierdo, de unos centímetros de profundidad. Su estado fué catalogado por los médicos de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Durante los incidentes los escolares destruyeron algunas sillas y rompieron cristales de las ventanas del edificio.

Al tener conocimiento de estos sucesos la autoridad, dispuso el envío de una camioneta de guardias de Asalto a la calle de los Reyes. No fué necesaria la intervención de la fuerza pública.

El presidente del Consejo en el ministerio de la Guerra

MADRID.—El presidente del Consejo acudió esta mañana a primera hora a su despacho oficial del ministerio de la Guerra, donde despachó con el general subsecretario y con el jefe del Estado Mayor Central. Minutos antes de las doce de la mañana el señor Casares Quiroga se trasladó al Palacio Nacional para asistir a la recepción diplomática.

Al salir de Palacio el señor Casares Quiroga se dirigió a la Presidencia del Consejo de ministros.

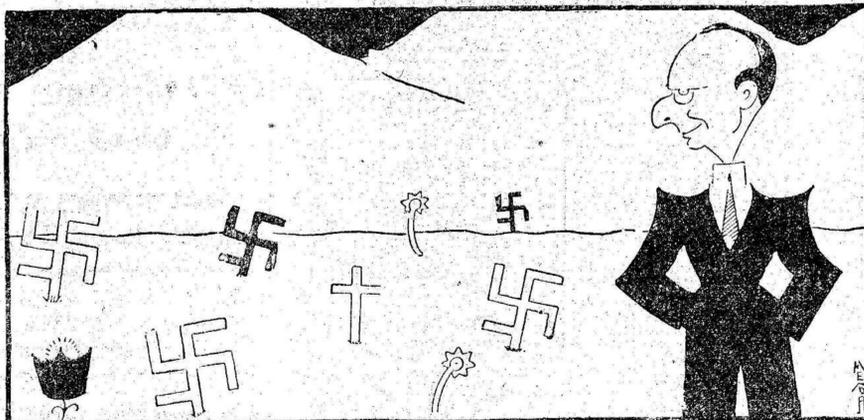
LA COMISION JURIDICA ASESORA

Será presidida por el señor Sánchez Román

MADRID.—Según nuestras noticias la presidencia de la Comisión jurídica asesora, que como es sabido se va a organizar, le será ofrecida a don Felipe Sánchez Román. De esta Comisión formarán también parte los señores Piñán y Posada.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

LABOR PREVIA



LO PRIMERO QUE HABRA QUE HACER ES LIMPIAR ESTO DE MALAS HIERBAS

INFORMACION LOCAL

EL PLEITO MUNICIPAL

Continúa sin resolverse

Los jefes de minorías no pudieron ponerse de acuerdo

Acuerdos de la Ponencia que estudia la municipalización de los servicios de electricidad

LA REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS

El martes por la noche volvieron a reunirse en el Ayuntamiento todos los jefes de las distintas minorías que integran la corporación municipal, con la única excepción del comunista señor Serrano Rosano.

La reunión hubo de suspenderse a poco de estar empezada, porque el señor López Alemán que ostentaba la representación de Unión Republicana no había llevado la propuesta que tenía anunciada. Se acordó que ayer tarde se reunirían de nuevo.

Efectivamente, ayer tarde a las cuatro y media quedaron reunidos en uno de los salones del Ayuntamiento los señores Abellán y López Tornero, que representaban a Izquierda Republicana, por Unión Republicana asistió el señor López Alemán, por los federales el señor Hernández, por los socialistas los señores Pifuela y Gilbel y por los comunistas el señor Serrano.

Poco después de las cinco y media se dio por terminada la reunión, manifestándose por alguno de los reunidos que no se había llegado a un acuerdo.

LO TRATADO EN LA REUNION

Conversamos con uno de los señores que habían estado reunidos, para tratar de ponerse de acuerdo en el municipio y procuramos inquirir acerca de lo que se había tratado.

Se nos manifestó que la minoría de Izquierda Republicana había mantenido que el acuerdo adoptado de reposición de Hernández Sorrichero había sido hecho dentro de la ley y que por lo tanto no estaba dispuesta a que dicho acuerdo fuese revocado.

La minoría socialista mantenía los mismos puntos de vista.

El señor López Alemán defendió la posición de Unión Republicana en el sentido de que el acuerdo adoptado era ilegal y que por lo tanto precisaba la revocación de dicho acuerdo. También pedía que después de revocarse, fuesen nombrados nuevamente los señores que habían dimitido en la sesión del pasado viernes.

Esta propuesta fué desestimada por las restantes minorías que estaban reunidas con la excepción de la federal.

Como ya se ha visto que no se llegaba a un acuerdo—terminó diciéndonos—hemos decidido que no entremos al salón de sesiones número suficiente de concejales para que se suspendiese la sesión.

SUSPENSION DE LA SESION

A las seis de la tarde el señor Bautista que ocupaba la presidencia abrió la sesión extraordinaria para la elección de alcalde, con asistencia de diez señores concejales.

Visto que no había número suficiente, pues se precisaba que hubiese acudido la mitad más uno, es decir, veinticuatro, se suspendió la sesión hasta el viernes en que definitivamente habrá de ser designado el alcalde.

LA MUNICIPALIZACION DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Reunida la Ponencia designada por el excelentísimo Ayuntamiento para estudiar las propuestas del concejal señor Hernández Gambín, en el día de la fecha ha acordado dirigir a la Compañía Española de Gas y Electricidad Leblón S. A. las siguientes peticiones:

Primera. Que los contadores que se coloquen a los abonados, sean de cuenta de la Compañía, sin que ésta cobre cantidad alguna por alquiler de los mismos, puesto que

Por la presente se cita a todos los periodistas afiliados a esta Agrupación para una reunión que se celebrará en el domicilio social el próximo viernes, día 22, a las tres de la tarde, para tratar de asuntos de vitalísimo interés para la clase.

Matadero Municipal

Animales sacrificados ayer

Vacas, 1; terneras, 5; reses menores, 121; cerdos, 10; gallinas, 32; pavos, 3; paviopollos, 11; conejos, 3.

ROBO EN UNA TIENDA DE ULTRAMARINOS

En el pueblo de Cehégin y en la tienda de ultramarinos propiedad de Francisco Ciudad González se cometió en la tarde de ayer un robo. Los autores del hecho violentaron la puerta principal del establecimiento y se llevaron cien pesetas en metálico y otras cien en botes de conservas y leche condensada.

RINA ENTRE MUJERES

En San Antón, Candelaria Romero Sánchez fué agredida por Francisca y Josefa Martínez (a las Anacleto), las cuales le ocasionaron lesiones de pronóstico leve.

INCENDIO PROVOCADO POR UN MENOR

El vecino de Torreagüera Francisco Nicolás Ibáñez ha denunciado a la Guardia civil de aquel pueblo al joven de quince años José Zapata Martínez, el cual por resentimientos con un hijo suyo había intentado incendiar su domicilio particular, prendiendo fuego a una cortina de saco. Pudo apagarse este fuego, que amenazaba propagarse a toda la casa.

INCENDIO PROVOCADO POR UN MENOR

El vecino de Torreagüera Francisco Nicolás Ibáñez ha denunciado a la Guardia civil de aquel pueblo al joven de quince años José Zapata Martínez, el cual por resentimientos con un hijo suyo había intentado incendiar su domicilio particular, prendiendo fuego a una cortina de saco. Pudo apagarse este fuego, que amenazaba propagarse a toda la casa.

INCENDIO PROVOCADO POR UN MENOR

El vecino de Torreagüera Francisco Nicolás Ibáñez ha denunciado a la Guardia civil de aquel pueblo al joven de quince años José Zapata Martínez, el cual por resentimientos con un hijo suyo había intentado incendiar su domicilio particular, prendiendo fuego a una cortina de saco. Pudo apagarse este fuego, que amenazaba propagarse a toda la casa.

INCENDIO PROVOCADO POR UN MENOR

El vecino de Torreagüera Francisco Nicolás Ibáñez ha denunciado a la Guardia civil de aquel pueblo al joven de quince años José Zapata Martínez, el cual por resentimientos con un hijo suyo había intentado incendiar su domicilio particular, prendiendo fuego a una cortina de saco. Pudo apagarse este fuego, que amenazaba propagarse a toda la casa.

INCENDIO PROVOCADO POR UN MENOR

El vecino de Torreagüera Francisco Nicolás Ibáñez ha denunciado a la Guardia civil de aquel pueblo al joven de quince años José Zapata Martínez, el cual por resentimientos con un hijo suyo había intentado incendiar su domicilio particular, prendiendo fuego a una cortina de saco. Pudo apagarse este fuego, que amenazaba propagarse a toda la casa.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 21 de mayo de 1911

La Diputación Provincial ha acordado autorizar a su presidente y a los señores diputados que designen la comisión Provincial, para que sin pérdida de tiempo giren visitas de inspección segunda a todos los Ayuntamientos de la provincia, con objeto de que cobren los descubiertos que tienen con la Diputación.

—Se cita a todos los compañeros del partido Socialista obrero que están inscritos en el censo del mismo, para que asistan a la junta general ordinaria que se celebrará el domingo 21 del actual y horas de las diez de su mañana en el salón de actos del Centro Republicano Instructivo (Trapería). El presidente, Leopoldo Galiano.

—Ha sido nombrado secretario particular del nuevo alcalde, el empleado del Ayuntamiento don Luis Ponce de León.

—El ilustre actor y linajado aristócrata murciano don Fernando Díaz de Mendoza, como siempre ha tenido un rasgo espléndido de murcianismo, de los que tantas muestras nos tiene dados.

—Ha respondido al llamamiento del presidente de la Junta permanente de festejos, girando a éste la cantidad de 500 pesetas, manifestando en una expresiva carta que puede aplicarla a cualquiera de las fiestas de Murcia.

—Consuelan estos actos de murciaños tan ilustres como el señor Díaz de Mendoza, que aunque lejos de

su tierra tanto tiempo, lleva su memoria gravada en el corazón y responde siempre a sus llamamientos como un hijo de alma grande y de amor inquebrantable.

—Hay en Murcia una Junta permanente de festejos, que merece no sólo alabanzas por su actividad y patriotismo, sino que todos los murcianos la oigan y secunden en sus iniciativas. Apenas terminados los festejos de abril ha empezado a elaborar los festejos de septiembre, sin darse un punto de reposo.

—Ayer tarde, citados por el presidente don Diego Fontes, celebró dos sesiones la comisión Organizadora y la comisión de Propaganda.

—La Junta ha abierto una suscripción popular en la cual la cuota será de una peseta en adelante, mensual, preparando al mismo tiempo una rifa extraordinaria en combinación con el sorteo de primero de septiembre de la lotería nacional.

—Ahora a la feria y después, lo que venga. (Del "Diario de Murcia", de Martínez Tornel.)

MADRID.—El próximo sábado se pondrá a la venta el último episodio de Galdós, titulado "La Primera República". Este tomo será el cuarto de la quinta y última serie.

—En el retrato Galdós las figuras de Estévez, Pi y Margall, Figueras, Salmerón, Castelar, el héroe murciano Antonete Gálvez, y otros caracterizados republicanos de aquel entonces.

MURCIANISTAS

¿Qué dura un alcalde? ¿Qué vive un Gobierno? ¿Qué alienta un partido en el Poder? Nada. En cambio nuestra Murcia, vive y vivirá siempre. (Del "Diario de Murcia", de Martínez Tornel.)

Esto escribía hace veinticinco años un enamorado de la tierra que le vio nacer y que guarda amorosa sus restos, un insigne murciano que va a tener un monumento si es verdad que sabemos mostrar a propios y extraños nuestros valores positivos.

Esto escribía hace veinticinco años Martínez Tornel y parecen frases dichas hoy que se adelantran en el espíritu haciéndole rebullir concibiendo esperanzas; algo así como la promesa de un día brillante en las luminarias de una aurora espléndida en primaverales de nuestra tierra... y es que en nuestro corazón, pleno de savia, perduran las lecciones de murcianismo que nos legaron Baquero, Frutos, Martínez Tornel, Jara Carrillo y otros tantos y tantos que jamás se agotaron en cantar las bellezas de la región.

Pero es que hace veinticinco años, en el remanso de aquellos tiempos, con sus atisbos de inquietud, no se podía llegar a la raíz de la masa del pueblo, que aun sintiéndose plena de amor a la tierra, no tenían un cauce normal para llevar a la realidad el concepto de regionalismo sin exponerse al recelo de otros hombres que sólo miraron sus medros políticos individuales; por eso, aquellos hombres de positivo valor y mérito fueron como brillantes de fulguración mística esparcidos por nuestra tierra, sin un engraje que al anexionarles fueran la luz que

guara las masas en el procurar de su autonomía.

Y hoy la luz vuelve, y vuelve, porque hoy existen anchos caminos en la Constitución de la República española, y vuelve, porque se exalta la fe de las regiones, vuelve la luz porque no se apagó la antorcha del murcianismo, porque hay artistas y literatos amantes de su tierra, valores de hoy, glorias del mañana y la luz vuelve porque el recuerdo no ha muerto. Ver dos pinceladas magníficas, llenas de murcianismo, en EL LIBERAL del día 19: la película "En los jardines de Murcia" con el encargo a nuestro Frutos Rodríguez de un guión literario para recoger el arte histórico de nuestra región; la instancia elevada a la Diputación por nuestros artistas, Planes, Garay, Clemente, Garrigos, y Víctor Sancho, para la creación del museo "Salvillo" y declaración de monumento nacional de la iglesia de la Compañía; ver cómo se manifiesta el murcianismo en los conciertos de la Orquesta Sinfónica, sueño hecho realidad por la capacidad y fuerte voluntad de nuestros Salas. Y están, Serna, Joaquín, Carlos Ruiz-Funes, Jara, Bolívar Sobejano, y otros y otros muy murcianos. Y hay un partido político, joven, lleno de entusiasmo, "Izquierda Murciana", para pedir un Estatuto que lleve a la realidad lo que ya vibra en nuestro cerebro, para conducir a la región por los senderos de su próximo esplendor.

Albricias murcianas, vuelve la luz, cuidado para no cegar con sus factos, envolvámonos en ella amorosos para sabernos conducir con paso seguro y fuerte dejando atrás falsos prejuicios: ¡adelante!, ¡adelante!!

Fernández LOZANO

AUDIENCIA Del Gobierno civil

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Causa del Juzgado de San Juan, contra Juan Ríos Rios, por estafa. Letrado, señor Diez Grech; procurador, señor Saavedra.

Causa del Juzgado de Caravaca, contra Juan Lorenzo Gómez, por homicidio. Letrado, señor Bautista.

Causa del Juzgado de Caravaca, contra Felipe Torres Salcedo, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Suscripción para el monumento a Martínez Tornel

Relación de niños de la Escuela número 2, de Puente Tocinos (Sendas de Casillas), que, con sus maestros, han contribuido a la suscripción pro monumento al insigne periodista murciano.

Don Federico Leal, 3,40 pesetas; José Belchi, 0,25; Daniel Martínez, 0,25; Antonio Mateo, 0,20; Angel González, 0,15; Emilio Mateo, 0,20; Agustín Navarro, 0,15; Juan Pérez, 0,15; Juan González, 0,20; Emilio Pérez, 0,10; Ramón Sánchez, 0,15; Pedro Barberán, 0,20; Antonio Sánchez, 0,20; Vicente Martínez, 0,15; Manuel Ayala, 0,15; Eduardo Pérez, 0,25; Marcial Hernández, 0,20; José M. Gil, 0,15; Francisco Ayala, 0,10; J. R. Tovar, 0,15; Antonio Pardo, 0,10; José M. Tovar, 0,15; José Molina, 0,10; Antonio García, 0,20; José S. Plaza, 0,10; José M. Zambudio, 0,10; Juan M. Gil, 0,15; Francisco González, 0,10; Emilio Martínez, 0,15; J. Belmonte, 0,10; P. Madrid, 0,10; J. G. Amorós, 0,15; Manuel Pérez, 0,15; Enrique Sánchez, 0,15; Manuel Sánchez, 0,10; Gabriel Sánchez, 0,10; J. S. Fuentes, 0,10; Salvador Martínez, 0,20; J. Toledo, 0,10; A. Coello, 0,10; J. M. Serrano, 0,20; J. M. Espín, 0,10; A. Zamora, 0,15; J. R. Pellicer, 0,10; J. Montoya, 0,10; J. Palazón, 0,10.—Total, 10 pesetas.

LA SITUACION HUELGUISTICA EN LA PROVINCIA

Ayer mañana al recibir el señor gobernador a los periodistas les manifestó que continuaban en el mismo estado la huelga que los obreros textiles tenían planteada, la cual, según impresiones recibidas, tendría un término rápido.

EL ORDEN PUBLICO

Uno de los reporteros le preguntó al señor Silván el estado del orden público en la provincia y el gobernador contestó: —En general el orden público en la provincia presenta buen aspecto. Han habido incidentes perturbadores en algunos pueblos, pero éstos han sido abordados y en la actualidad todo está resuelto.

NOTICIAS

Desde hace unos días se encuentra enferma la distinguida señorita Consuelo Lorencio Mata.

En el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, ha recibido las aguas del bautismo el niño que dió a luz la distinguida señora doña Angeles Ferrán Martínez, esposa de nuestro buen amigo don Sebastián Servet. Al neófito se le puso por nombre Sebastián, y fueron padrinos doña Teresa y don José Servet.

F breve contraerá matrimonio la simpática y distinguida joven doña Carmen Nortes, domiciliada en el camino de Alcantarilla, con nuestro estimado amigo don Salvador Martínez Rodríguez, representante en Cartagena.

Reciba la enamorada pareja nuestra más cordial felicitación.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan.—Natalicios, 4; matrimonios, 2; defunciones, 3. Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 12; matrimonios, 1; defunciones, 2.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, jueves, día 21 de mayo, Festividad de la Ascensión: A las 7 tarde y 10'30 noche: La Original cómica en colores CONDE DE ALTOS VUELOS. Noticiario Fox en español, comentada por Ramos de Castro, y estreno del conmovedor film Paramount, hablado en español SOLA CON SU AMOR. Creación insuperable de Sylvia Sidney con Donald Cook y Mary Astor.

Mañana, viernes, YA SE TU NUMERO, saladísima comedia por Joan Blondell.

El lunes próximo: EL GATO MONTES. Obra Cifesa, en español por Pablo Hertogs y Pilar Fontán.

Central Cinema

Hoy, desde las 3: Artistas Asociados presentan de estreno en Murcia el soberbio drama en español TODA UNA MUJER. Portentosa interpretación de Clive Brook.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 3: Programa doble. El film americano sonoro por George O'Brien, EL VALERO MILLONARIO y la preciosa producción arrevistada Metro Goldwyn en español AMORES EN HOLLYWOOD, por la encantadora rubiales Marion Davies.

Cine Popular

Hoy, jueves, día 21, desde las 3, Programa doble: La original comedia sonora HA ENTENDADO UN FOTOGRAFO, por James Cagney, y el sensacional film dramático Paramount, en español, titulada ENTRE LA ESPADA Y LA PARED, por Gary Cooper.

Boletín Oficial

(Extracto del día 20 de abril) Gobierno civil.—Circular a los alcaldes, Guardia civil y demás autoridades para que se proceda a la busca y detención del menor José Soler López, desaparecido de su domicilio de Los Sánchez (Cartagena).

Diputación Provincial.—Edicto para que se hagan efectivas las cuotas correspondientes al primer trimestre, en la depositaria provincial del Arbitrio sobre energía eléctrica producida mediante aprovechamientos hidráulicos.

Juzgado de Primera instancia, Catedral.—Sacando a venta pública, por subasta por término de veinte días, la finca embargada en autos de juicio ejecutivo, hoy en apremio, que dependen de este Juzgado a Gabriel García Guillén, en nombre de la Sociedad Anónima Banco Español de Crédito, contra don José Sánchez España y su esposa, vecinos de Totana.

Juzgado de Primera instancia de San Juan.—En juicio ejecutivo instado por el procurador don Antonio Crespo López en nombre de don Adrián Viudes Guirao, contra don Juan Balsalobre Aroca, se acuerda sacar a la venta pública en tercera subasta una casa situada en Rincón de Seca y un trozo de tierra huerta de riego situado en Era Alta.

Juzgado de Primera instancia número 4.—En virtud de juicio ejecutivo seguido por don Ricardo Admetlla, contra don Alfonso Llofriu, se saca a pública subasta una finca situada en la villa de Agullas.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13,00.—Emisión de sobremsa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14,00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Espectáculos para hoy. Santoral. "Capitán, capitán", de "La Alsaciana" (Guerrero). Música variada y popular.

A las 15,00.—Cierre de la estación. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20,00.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 22,00.—Señales de sintonía. Información regional y local. Ballables selectos.

A las 22,45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid.

A las 23,00.—Música de baile.

A las 23,30.—Cierre de la estación.

Vida religiosa

Día 21 de mayo.

Jueves.—La Ascensión del Señor; San Víctor, santa María del Socorro, san Timoteo y san Manlio. Indulgencia plenaria.

La misa y Oficio divino son de la Ascensión del Señor, con rito doble, primera clase, con octava privilegiada de tercer orden y color blanco.

Sol en Germinis, a las 6 y 14 minutos de la mañana.

Vela y alabrado.

Día 21.—En San Lorenzo.

Día 22.—En la misma iglesia.

DELEGACION DE TRABAJO

Todas las huelgas en que no intervengan los Jueces Mixtos o la Delegación de Trabajo son ilegales

Ayer fuimos recibidos los periodistas por el delegado señor Alarcón, el cual después de su enfermedad se reintegraba a sus funciones.

Nos dijo el señor Alarcón que le interesaba hacer constar para general conocimiento, que cuantas huelgas se han producido o se producen en lo sucesivo y en que no intervenga el Jurado mixto correspondiente, o la delegación de Trabajo, son ilegales, por no adaptarse a las leyes en vigor sobre esta materia.

SANCIONES A PATRONOS EN VARIOS PUEBLOS

A propuesta de los Registros y Oficinas de Colocación obrera, el señor Alarcón ha impuesto las siguientes multas:

En Beniel, cuatro, que oscilan de 15 a 72 pesetas.

En Totana, nueve, que oscilan de 15 a 110 pesetas.

Estas sanciones se imponen por no tomar los patronos obreros de las respectivas Oficinas de Colocación obrera.

También han sido impuestas en Totana multas a dos patronos, de

100 y 25 pesetas, por infracción de la jornada máxima legal.

EL CONFLICTO DE LAS MINAS DE BEDAR

El inspector auxiliar de trabajo señor Garnes, comunicó al Delegado que había logrado solucionar el conflicto que tenían planteado los obreros maquinistas y fogoneros de las minas de Bedar de Mazarrón.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 21 DE MAYO

No hay señalamientos.

OFICINA PROVINCIAL DE COLOCACION OBRERA Y DEFENSA CONTRA EL PARO MURCIA

Servicio de emigraciones

Cartillas de emigrantes extendidas en el día de ayer para viajar en los ferrocarriles de M. Z. A. al precio base de tres céntimos y medio por kilómetro y persona.

A Yecla, 434; a Pilego, 134; a Murcia, 144 y 51, 532.

El jefe de la Oficina, Joaquín Ferrn, se espúveda.

La actualidad política y la Prensa

"POLITICA"

Sobre el debate de ayer

"El señor Casares ha dicho con justeza lo que hay que hacer: la República no tiene ya que defenderse; tiene que atacar, aplastar a sus enemigos; ir a buscarlos allí donde se encuentren para expulsarlos de sus madrigueras, y con ello cortar la obra destructora que pretenden llevar a cabo. Quizá los saboteadores pretendan resistir; quizá quieran desafiar al Poder republicano. Por eso hay que ser implacables con ellos y ofrecerle al país garantías efectivas de que el régimen no está a merced de sus destructores."

Ha marcado, pues, el Gobierno, a través de ese discurso, toda una línea de conducta. Todos tienen el deber de apoyarla, porque marca una ruta de consolidación republicana."

"EL SOCIALISTA"

Sobre el debate, y a propósito de la intervención del representante del partido Comunista, dice:

"No rechazó el orador comunista la afirmación del jefe del Gobierno que vale, la cosa es clara, por una definición lo que es el Frente Popular. Ni la rechazó ni tenía por qué rechazarla. Más bien la ratificó al afirmar que los comunistas apoyarian al Gobierno con todo entusiasmo, no sólo en las Cortes con sus votos, sino también con su influencia en la calle. Aun no siendo nueva la declaración comunista, ayer tenía un valor superior a las ocasiones precedentes, ya que los opositores del Gobierno habían alimentado la ilusión de restarle o disminuirle la ayuda de los grupos parlamentarios obreros."

"EL LIBERAL"

Opina que, después de la declaración ministerial de ayer, la República existe

Comenta ampliamente las dos cuestiones destacadas en el discurso presidencial, orden público y situación de la Hacienda, y dice que el discurso del señor Casares Quiroga, justo y bien medido, tuvo varios

puntos culminantes; pero, indudablemente, donde culminó fué en la afirmación categórica, terminada, contra los enemigos de la República.

"A. B. C."

Siglos de fortuna que viviera no le daría la unanimidad

Lo que al señor Casares Quiroga le indigna es que a los cinco años la República tiene aún enemigos que siguen combatiéndola. ¿Cuanto va a durar esto?, preguntó. Va a durar tanto como dure el régimen. Siglos de fortuna que viviera no le daría la unanimidad que, por lo visto, pretenden sus hombres.

Frente al fascismo, el Gobierno se desliga de la neutralidad obligada y será beligerante. ¿Contra la doctrina? Es tan legal como cualquiera otra. ¿Contra los actos ilegales? No son ni más ni menos punibles que los de cualquier partido. Haciéndose beligerante perderá el Gobierno su título de administrador y guardador de la ley.

"AHORA"

Comenta el debate político de ayer

Elogia al señor Casares su energía para cuidar del orden público, y dice que con éste el otro problema de la economía nacional es el más importante.

"El señor Casares Quiroga puede haber advertido ya lo que importa la reanimación económica. La exigen los centenares de miles de obreros parados, la declinación visible de los recursos fiscales, la enfermedad de la peseta, la confianza de la nación en sus propias fuerzas. No hay diferencia entre el campo y la ciudad, la industria y el comercio. Los problemas son los mismos y las soluciones lo son también. Por eso el propósito del Gobierno de mantener el orden, de afirmar la ley, de solucionar a los que la vulneran o perturben nos parece bien. Pero esto como norma general e inflexible, sin distinguir de perturbadores. El Estado define las normas de Derecho; las cumple y hace cumplir. El apilido político de los ciudadanos es indiferente."

ATROPELLADO POR UN CARRO

Anoche, en la calle de Selgas, fué atropellado por un carro Luis Lucas González, de cuarenta y un años de edad.

Rápidamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Se le trasladó al Hospital. El conductor del carro fué detenido.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 19 de mayo de 1936.

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 236.108,880 metros cúbicos; desague, 1.128.730.

Pantano de Talave.—Embalse, 45.079,820 metros cúbicos; desague, 1.199.659.

Pantano del Quipar.—Embalse, 3.752,430 metros cúbicos; desague, 0.

Pantano de Puentes.—Embalse, 1.737,370 metros cúbicos; desague, 38.693.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 389,870 metros cúbicos; desague, 0.

Federación de Dependientes

BAILE DE SOCIED

Información regional

Diario de Cartagena

DE LORCA

Pro riegos de Levante

Importante mitin en Cuevas de Almanzora.—Bri-llante intervención del diputado señor Méndez.

LORCA.—En el Teatro Principal de dicha población tuvo lugar un mitin organizado por varios Ayuntamientos de la provincia de Almería.

El pueblo de Cuevas presentaba un aspecto imponente. Ciudadanos de las provincias de Murcia, Almería y Alicante llegados en camiónes, autobuses y coches de turismo daban la sensación de que la penetración entre los pueblos levantinos, para defender el problema de la sequía, es un hecho.

Habló en primer término el señor Muñoz Palao, en representación de los agricultores de Totana, el cual leyó un extenso trabajo sobre la necesidad de los riegos de Levante, que fué muy aplaudido.

El señor Martín Navarro, de Cuevas, dió lectura a una carta del ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo, defendiendo su proyecto de riegos de Levante.

A continuación hacen uso de la palabra los diputados señores Jiménez y Pradall, respectivamente, estudiando los diferentes aspectos del problema, pidiendo la unión de los pueblos para que ellos, a su vez, puedan pedir con autoridad en las Cortes la solución de este agravante problema de la sequía.

En representación de Alicante, del Ayuntamiento y de la Diputación, habla el alcalde, el cual hace un interesante discurso de los riegos de Levante, diciendo que las aguas son ejércitos que han de batir el hambre del pueblo español, haciendo un llamamiento a los setenta y dos ayuntamientos de las provincias afectadas para que, sin distinción de matices políticos, formen una minoría en el Parlamento y allí defender con todo entusiasmo la realización de este magnífico problema.

En representación de Murcia habla Modesto Pérez, presidente de la Diputación provincial, quien dice que por ser hijo de Albox conoce la tragedia de la provincia de Almería, diciendo que si se realiza este plan de regadío nos sobraría el trigo y tendríamos que sembrar menos; pero en cambio podremos darnos a producir algodón y tabaco, industrias que se llevan al extranjero la salud nacional.

En representación de Lorca hace uso de la palabra el señor Campoy, diciendo que trae la voz de su pueblo a Cuevas, que siente con los lorquinos la tragedia de la sequía. Alude a la Cámara Agrícola y a la entidad "Defensa de los intereses del regadío de Lorca", que se hallan representadas en el acto, terminando haciendo referencia al proyecto de Lorenzo Pardo, que dice es un plan perfectamente ordenado y que nadie con autoridad ha dicho nada en contra. El señor Campoy fué largamente aplaudido.

En representación del Frente Popular de Izquierdas de Murcia y su provincia habla el diputado a Cortes don Juan Antonio Méndez, después de recibir una larga ovación que duró varios minutos.

Empieza diciendo que hay dos valles que la Naturaleza ha dotado de tierra fértil y de hombres buenos y resignados: Almanzora y Guadalupe, pero que se les ha negado el agua. Es preciso movernos para dotarlos del agua que la Naturaleza les ha negado.

Al hacer este trabajo hay que tener en cuenta que la resolución del problema del paro obrero en España es urgente, y que para solucionarla, así como la sequía de nuestros campos, es preciso fijar nuestra atención en las soluciones de carácter inmediato, aunque sean transitorias, puesto que fijar la vista en los momentos actuales en el magnífico Plan de Obras Hidráulicas del señor Lorenzo Pardo, con ser una cosa importantísima, hemos de convenir que se ha de transcurrir un largo plazo hasta tanto la clase trabajadora perciba los beneficios de estas obras. En cambio—agrega el orador—tenemos muy viable y en condiciones de acometer inmediatamente las soluciones Castril y

Guardal, que incluso beneficiarían a esta vega, y el nuevo proyecto para llevar a Cuevas de Almanzora aguas del río Fordel que puede también acometerse inmediatamente y que sólo implican un gasto de unos diez a doce millones.

Se extiende en consideraciones y con párrafos brillantes y documentadísimos explica las causas de la oposición que hasta la fecha se han venido haciendo a los riegos de Levante.

Hace hincapié en la solución Castril y Guardal como inmediata y perfectamente realizable, y agrega que no puede llamarse a escama porque se pide sólo y exclusivamente las aguas sobrantes de estos ríos para los campos de Lorca y ver lo que de ellas corresponde a Almería y además hay que abogar por el beneficio que para Cuevas pueda representar las guas del río Fordel y no olvidar ni un momento el magnífico plan de Lorenzo Pardo, poniéndose a disposición de todos para trabajar con todo entusiasmo cerca del Gobierno e incluso para reunir, a iniciativa suya, a todos los diputados de las provincias allí representadas para trabajar por el bienestar de los pueblos.

El señor Méndez fué interrumpido por los aplausos infindad de veces y al terminar dice que no son momentos de palabras, sino de hechos y que es preciso ocuparse al par que de estos asuntos del problema de la educación de los tributos... (No se le deja acabar el párrafo con los vivas y aplausos que le tributa el pueblo.)

Se despide diciendo que está dispuesto a hacer lo que el pueblo mande, y que no olviden los pueblos que todo no lo hacen los diputados y los ministros; se necesita también el concurso del pueblo, que nos dé la fuerza necesaria para que los asuntos surtan efecto.

El alcalde de Cuevas resume en breves palabras el magnífico acto celebrado y dice que las conclusiones del mismo son la creación de la Federación de pueblos de Levante para la defensa de los riegos, y que se estudiarán y apoyarán con todo entusiasmo los proyectos defendidos por el diputado señor Méndez, para colaborar en el bienestar de todos los pueblos hermanos.—Corresponsal.

DE ELDA

HA MUERTO EL ALCALDE

ELDA.—El industrioso pueblo de Elda, sufre en estos momentos por un trance penoso. Don Joaquín Vera Pérez, el alcalde, modelo de administradores, ha fallecido repentinamente.

La noticia cundió rápida y la casa del finado se vió al momento llena de público, que angustiado por la pena, acudía a comprobar si era cierto el fallecimiento del popular alcalde. Y al comprobarse, aquellos que iban con la esperanza aún de que fuera rectificada se hallaban con el desconuelo de la veracidad.

Pocas veces, y menos en épocas de pasión como las actuales, la muerte de un hombre que ejercía autoridad en un pueblo, ha causado tanto honda y general sentimiento, como ha producido el fallecimiento del señor Vera Pérez.

Y es que no hay otra cosa para captarse las simpatías de los ciudadanos, que desvelarse en el cumplimiento del deber, anteponiéndose a toda otra consideración y afectos.

Don Joaquín Vera, encauzó la vida municipal idónea, harto desahogada; logró el aumento de los ingresos; administró con tal escrupulosidad que su actuación puede servir de modelo, y fué en los momentos de pasión y encono, empírico y amable, logrando con su im-

EN EL CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALES DE INDEPENDENCIA DE LA ARMADA

Ayer mañana, a las diez y media, celebró la clausura del curso de estudios que han venido haciendo los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina.

El acto ha sido presidido por su excelencia el almirante jefe de esta Base Naval Principal don José Martínez Gámez, que acompañado de sus ayudantes los tenientes de navío don José Joaquín Rodríguez-Guerra y don Benito Alcina fué recibido en la puerta del edificio de la Intendencia por el señor intendente don Antonio Mateo, director del Centro de Estudios Especiales de Intendencia don Miguel Rosendo y secretario de la Intendencia don Antonio González de Guzmán.

Seguidamente el almirante con sus ayudantes penetró en el salón de actos de la Escuela, donde se encontraban reunidos los profesores y alumnos. El director del Centro, don Rosendo, pronunció un elocuente discurso, agradeciendo a su excelencia el haberse dignado presidir la ceremonia que pone fin al curso 1935-36. Hizo resaltar el aprovechamiento del mismo por el celo y interés de los alumnos y la importancia de los conocimientos prácticos y científicos que para la Flota y los servicios tienen los estudios que se han hecho.

Finalmente, su excelencia el almirante Gámez dirigió la palabra, haciendo constar la satisfacción que le causa presenciar el acto, congratándose del aprovechamiento de los estudios que han hecho los alumnos. Felicita al director y profesores por el interés que todos ponen en mejorar constantemente sus conocimientos que redundarán en el mejor abastecimiento de la Marina.

El almirante jefe de la Base declaró clausurado el curso 1935-36. Han terminado el curso los comandantes don Pedro Pourtau, don José Aracil, don Fernando Alvarez, don José Serret y don Francisco López Feus, y los capitanes don Francisco Ubeda, don Andrés Senac y don Miguel López.

ESPECTACULOS

En el Teatro Principal
El pasado martes actuó en este teatro el gran espectáculo Mercedes Seres, que obtuvo un éxito rotundo en los precedentes de toda la campaña.

Entre el conjunto total cabe destacar la labor meritísima de la marinera Leonor Moren, que ejecutó danzas primorosas de forma verdaderamente admirable; la parte de cantadores de jota José Ochoa Gale; la Orquesta, Ray-Bel, etcétera.

En cuanto a Mercedes Seres, todos los elogios resultan pálidos para expresar su arte. Bastie decir que la genial canzonetista estuvo en todo momento a la altura de su nombre.

Teatro Circo

El jueves debutará en este teatro la notable compañía de comedias Loreto-Chicote.

Las huestes de los destacados artistas pondrán en escena la deliciosa comedia en tres actos, original de Suarez de Deza, "Mamá y Papá".

NOTAS DE SOCIEDAD

Boda

En Albacete han contraído matrimonial enlace la bella y distinguida señorita de aquella localidad, Encarna Delgado, con nuestro querido amigo el culto abogado don Francisco Yepes Moreno.

La enamorada pareja ha salido en viaje de novios para San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Madrid.

Les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Natalicios

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo, don Juan Pérez Zuñiga del Toro.

Felicitemos a los dichosos padres.

Enfermos

Se encuentra enferma la bella y gentil señorita Inés Plasencia Vivancos.

Guarda cama la joven y distinguida señorita Conchita Ortuño Mata.

Mejorados.

Se encuentra mejorado de su enfermedad el monísimo niño, hijo del conocido industrial de esta plaza y gran amigo nuestro, don Severiano Bonmati, al que felicitamos con tan feliz motivo.

Se halla bastante mejorado de su enfermedad el precioso niño Juanito, hijo de nuestro buen amigo el oficial maquinista de la Armada don Juan Cumbreiras.

Al felicitar a los padres lo hacemos también al prestigioso doctor



Pérez Espejo, que tan atinadísima-mente asiste al encantador hijo de nuestro amigo.

Saludos.

Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Tenerife, al ilustrado representante de Artillería don Jacobo Rufete Viñeglas.

Procedente de la Costa Azul

hemos saludado a nuestro distinguido amigo don Rogelio González Gris, que ha regresado a nuestra ciudad en compañía de su joven esposa.

Bienvenida en Cartagena

Manuel Megias Bienvenida (padre) a su llegada a Cartagena se muestra afectuoso y entusiasmado, y confía en el éxito de la corrida

CARTAGENA.—El "Papa Negro", el que fué formidable matador de toros y artista exquisito de nuestra fiesta nacional—todo colorido y arte, alegría y emoción— Manuel Megias "Bienvenida", ha llegado a Cartagena con motivo de la corrida de toros que ha organizado en nuestra "Perla mediterránea" a beneficio de los obreros parados. Magnífica obra, excepcional gesto de este hombre, todo corazón y bellos sentimientos.

El padre de esta dinastía gigante viene acompañado de su hijo Antoñito, un niño todo bondad y simpatía, que anhela eclipsar los triunfos de sus hermanos Manolo y Pepito, toreros éstos que, cuando llegan a la edad del primero, sonaban igualmente con "escalar" los puestos que hoy tan merecidamente ocupan.

El "señor Manué" ha sido recibido en la estación por numerosos amigos y admiradores que le dieron la bienvenida. Viene joven y fuerte, y al hablárnosle de Cartagena, parece que quiere rejuventarse. Tal es el ímpetu y el entusiasmo que pone en sus frases.

Cartagena—dice—es para nosotros nuestra segunda tierra. Cuando hablamos de ella, lo hacemos con emoción y alegría. Y por dicho motivo estamos siempre a disposición de todo cuanto redunde en su beneficio, colaborando con el mayor desinterés, abandonando lo que fuese preciso, con tal de dar el máximo de rendimiento a lo que se nos pida, y más si se trata de un acto bené-

fico y humanitario, como el que nos ha traído.

Nosotros—sigue diciendo—, que no entendemos de política ni somos políticos, y si únicamente nos debemos al mandato del corazón, acudimos gozosos, una y otra vez, a la llamada que nos hace Cartagena; y lo hacemos únicamente por ese afecto y ese amor que brota ya constantemente por los cartageneros que han sabido con su gran cariño hacernos nosotros hacer que quedemos ligados para siempre con todo aquello que se relacione con esta ciudad.

Y así se da el caso—nos sigue diciendo— que en nuestras conversaciones íntimas, Cartagena sea nombrada con la misma admiración y con los mismos afectos que Sevilla y Madrid, pueblos queridos y admirados con idéntica preferencia y lealtad.

Don Manuel Megias nos habla, plétórico de optimismo, de esta corrida del día 24, en la que se lidiarán seis magníficos ejemplares de la prestigiosa ganadería de Santa Coloma.

¡Jahl! con relación a este ganado nos dice que podemos proclamarnos que los seis astados bien quisieran para lidiarlos en Madrid, Bilbao, Valencia y Sevilla, pues, son tan hermosos y de tan magnífica presentación—como que pesan sus trescientos kilos y tienen sus cinco años—que causarán gran regocijo en los aficionados cartageneros cuando los vean en los toriles de la plaza de toros.

Y además—nos dice Bienvenida— a parte de sus hijos, Manolo y Pepito, que para qué va a hacer el elogio de ellos, torea en tercer lugar uno de esos artistas excepcionales, de un toro sumamente elegante y exquisito: Luis Gómez "El Estudiante", que muy pronto tendrá que figurar en todos los principales carteles de feria, por tener esas condiciones que antes apuntábamos y que se necesitan para ser figura del toro.

Y Manuel Megias "Bienvenida" nos sigue hablando con gran entusiasmo y optimismo, deseando que la monumental corrida de toros constituya uno de esos éxitos apoteósicos, tanto en el orden estético como en el económico. Sobre todo, este último le colmaría de satisfacción porque así habría sido coronado por el éxito estos esfuerzos de los cartageneros al unirse una vez más en un estrecho abrazo, en beneficio de los pobres obreros parados, que esperan el resultado de la corrida como medio y fin de poder cubrir en un tanto sus necesidades y también recibir con ello esa otra parte de pan espiritual que tanto e'eva a las almas.

Por nuestra parte deseamos que estos vaquinos se cumplan en su mayor magnitud, como lo estamos expresando ya desde hace varios días en estas mismas columnas, a la vez que le damos nuestra más cordial bienvenida a Bienvenida (padre) y a Antoñito Megias, su simpatísimo hijo que al escuchar las palabras de su padre se contagiaba de esa misma emoción, mostrándonos con el mismo entusiasmo que su padre la transmite.—GH de Escarlata.

Grandiosa corrida de TOROS en CARTAGENA
EL DIA 24 DE MAYO DE 1936
SEIS HERMOSOS TOROS, DE SANTA COLOMA, PARA
Manolo BIENVENIDA
Joselito BIENVENIDA
Luis Gómez EL ESTUDIANTE
Y UN BECERRO PARA
Antoñito Megias BIENVENIDA
Al final de la corrida se sortearán los espléndidos REGALOS que hace el Comercio. No falte a esta corrida, a beneficio del paro obrero.



Un nuevo mercado ha sido inaugurado en Madrid; el que reproduce la foto, en la calle de Diego de León. (Foto Archivo.)

DE ALICANTE

LAS SALINAS DE TORREVIEJA
ALICANTE.—El gobernador civil manifestó ayer tarde a los periodistas, haberse firmado un pacto de trabajo que facilitará el desenvolvimiento de las Salinas de Torrevieja. Se concederán veinte céntimos por unidad de hora a la sección de descarga.

LA HUELGA DE LOS TRANVIAS
Ha marchado a Madrid una comisión de huelguistas de los tranvías de Alicante, para buscar solución a este conflicto existente desde hace nueve días.

FESTIVAL FERROVIARIO
Los ferroviarios de Alicante han organizado un festival a beneficio del Colegio Ferroviario, con motivo de la entrega de una bandera a esta zona número 16. El acto tendrá lugar el próximo sábado día 23, en el Salón Granados, y se elegirá la "Miss zona núm. 16". Al festival vendrá una comisión de Madrid.

CHOQUE DE AUTOS
Cerca del Campello, en un choque de autos, resultó herido levemente el vecino de Valencia José Marín Ruano.

UN ACCIDENTE
En la sierra de Fontcalent, sufrió un accidente de trabajo el obrero Pascual Izquierdo Martínez, de treinta y ocho años, vecino de Agost, resultando con heridas de alguna importancia.

GRAVE ATROPELLO
En la Plaza del Carmen, ha sido atropellada por un carro, la niña de ocho años, Carmen Cipriano Pérez, domiciliada en Argensola 9, resultando gravísimamente herida. Fué trasladada al hospital.

LA GRAN CORRIDA DE LA PRENSA
Esta tarde (festividad de la Ascensión), se celebrará la grandiosa corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa alicantina, que hubo de suspenderse el domingo por causa de la lluvia. Sánchez Mejías y Juanito Belmonte despacharán seis hermosos toros de Villamarta. Hay gran entusiasmo entre la afición para presenciar la interesante corrida.—Corresponsal.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República fué cumplimentado en audiencia militar por el teniente general de Estado Mayor, don Alberto Castro Girona; general de División, inspector de Carabineros, don Gonzalo Queipo de Llano; general de Brigada de Infantería, ex subsecretario del ministerio de la Guerra, don Julio Mena Zúez; general de Brigada de Infantería, jefe de la División de Madrid, don José Mijangas Menant; general de Artillería de la Armada, subsecretario de ministerio de Marina, don Francisco Matz Sánchez; general de Caballería, inspector de la Guardia civil, don Sebastián Pozas Perea y contralmirante de la Armada, director de Aeronáutica naval, don Ramón Fontenla Maristany.

Otro resolviendo expediente relativo a la entidad de seguros "Mutualidad Naval del Norte de Bilbao", en el sentido de acordar la inscripción en el registro establecido por el artículo primero de la ley de 14 de mayo de 1908 para practicar el seguro de accidentes de trabajo.

Otra dictando normas con objeto de unificar los criterios de las oficinas provinciales de Hacienda acerca del procedimiento a seguir en el caso de protesto de los valores a cobrar que, en virtud de las disposiciones legales pertinentes, hayan sido suscritos por débitos al Tesoro y entregados al Banco de España para su cobro.

GOBERNACION.—Orden aclarando el apartado B. del artículo 225 del Estatuto Provincial en el sentido de que sigan teniendo la consideración de clase de tropa a los efectos del impuesto de cédules personales los alfereses ascendidos con arreglo a la ley de 5 de diciembre de 1935.

TRABAJO.—Orden nombrando secretario del Consejo mixto de Previsión social a don Antonio Abaunza y Fernández.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE BISHOP
La primera marca mundial. Inimitable por su buen gusto y por lo bien que sienta. Despeja y refresca.
Agentes: J. URICH y C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

LA SUDACION CIENTIFICA
Da salud, fuerza, juventud, gallardía, belleza, tersura de la piel—¿POR QUE?—Porque limpia la sangre y activa su circulación
CURA: Obesidad - Reuma - Enfermedades de pecho, crónicas y agudas - Corazón - Riñón - Hígado - Gripe, etcétera
CONSULTENOS: CON ELLO NO PIERDE USTED NADA
Detalles y folletos gratis por el Agente General para España y sus posesiones
Pedro G. Lamarsaude
Plaza Cánovas del Castillo, 1-Teléfono 11554
VALENCIA

EL DESBORDAMIENTO DEL RIO JALON

El gobernador de Zaragoza elogia el comportamiento de las fuerzas, principalmente de la Guardia civil

Unos artilleros estuvieron en grave peligro al intentar salvar a una familia

MADRID.—El secretario del ministro de la Gobernación facilitó los siguientes telegramas oficiales: "Gobernador civil de Zaragoza al ministro de la Gobernación. Madrid, 20 de mayo de 1936. Para que V. E. forme idea, espíritu y conducta fuerzas Ejercito y Benemerita con motivo inundaciones ocurridas en esta provincia, me permito transmitirle telegrama que me dirige capitán Guardia civil Calatayud que dice así: "Motivo temporal lluvias días anteriores, desbordó río Jalón, inundando campos y parte esta ciudad. Inmediatamente salí fuerzas esta cabecera para prestar servicio evitación desgracias. A las 18 las aguas habían invadido Paseo Sixto Celorio, inundaciones cuartel Artillería, alcanzando agua en algunos sitios dos metros. Enterado de que algunos individuos, entre ellos cabos y soldados Artillería regimiento guarnecida esta plaza intentaban lanzarse al agua con una barca hecha por ellos objeto salvar una familia que pedía auxilio, me dispuse a caballo anticiparme con teniente esta línea Fernando Ortiz la Rosa y trompeta honorario Pons Rovira y guardias Angel González Cortes y Francisco Martín Mirabete y siéndome imposible avanzar con los sollopes por la fuerza corriente y cantidad de agua, dispuse echar pie a tierra avanzando por agua a la cintura, adelantándose teniente citado hacia donde estaban los de la barca que naufragó teniendo que refugiarse los tres ocupantes y el oficial al amparo de un poste de la luz donde estuvieron unos tres cuartos de hora en peligro inminente de perecer; esta situación se agravaba y la corriente impedía aproximarse a ellos para salvarlos y tras grandes esfuerzos y auxiliados el que suscribe por algunos soldados y paisanos y particularmente por los guardias citados, se logró po-

La labor de las Colonias Escolares

De entre las instituciones circun-escolares; esto es, de aquellas que desarrollan sus actividades de una manera simultánea a la obra de la escuela, ampliando el alcance y la labor de ésta, ninguna merece tanta atención de autoridades y del público en general como las colonias escolares. Quizá nos hayan olvidado de fuera estos aires renovadores que nos hacen prestar esta debida atención a obra tan importante; pero sea lo que fuere, es lo cierto que hoy España se preocupa de un modo preferente de los problemas que conciernen a la organización de estas colonias, convencidos todos de que el dinero invertido en ellas es entregado a un alto rédito, cuyos intereses se cobrarán el día de mañana, no lejano, en forma de mejoramiento de la raza, aumento de la cultura y fuerte raigambre de los sentimientos ciudadanos. Cómo influye esta institución pedagógica en el desarrollo de estos tres postulados? Veámoslo. La crisis económica por que atraviesa el mundo entero, la situación actual de la mal llamada clase media, y sobre todo la clase menesterosa, la genuinamente indigente, se traduce de una manera clara en los decaídos miembros de los peñepauperados miembros de los peñepauperados; tiene por exponente fijo e invariable estos rostros de intenso dramatismo de los tíerros niños puestos bajo nuestra custodia, en donde por derecho propio debía reflejarse la alegría y el optimismo, y son, por el contrario, el espejo que acusa su tristeza y su amargura; la etiqueta, el marchamo, la terrible marca de su anemia y su enfermedad. Muy cierto que todo este ejército de seres paupérrimos no podrá salvar los innumerables obstáculos de las mil y mil enfermedades a que su organismo está predispuesto, y caerá en la lucha indeseablemente. Pero es que el que salva estos escollos, qué podrá transmitir a su progenio, su carne? Sangre de su carne empesmadada. Carne de su carne flácida y anémica. Porvenir pauporro y terrible. Nuestros escolares, viviendo en condiciones favorabilísimas para el desarrollo del morbo—viviendas incapaces, y a veces, muchas, infectas; alimentación deficiente y corta; enfermedades indebidamente tratadas, y todo el panorama que puede ofrecer la falta de médicos—son el semillero mejor abonado para que prospere en él aquel cuadro cargado de tintas oscuras. Pero llega la Colonia Escolar, y ese niño indigente, que por sí solo no puede cambiar de ambiente, de su casa inhabitable dentro de la población malsana, lo trasplanta a un abigarrado bosque de salitferos pinos, allá en las alturas de la montaña, donde no llega la ponzoña del aire corrompido de la ciudad, o a la ribera risueña y tranquila del mar azul, espejo del cielo, que con sus olas constantes parece presuroso las auras sanas preñadas de yodo que sus enfermos pulmones necesitan para arrancar de ellos las garras de la muerte que ya iban haciendo presa y tornarlos a la vida. Y entonces es cuando sus mejillas se coloran, su sangre se enrojece, su organismo se nutre con alimentación sana y abundante y la alegría, esa alegría que la tiene indiscutible derecho, se refleja en su rostro. Así ya podrá engendrar el día de mañana una prole fuerte y sana; hemos mejorado por lo tanto la raza. La escuela, si el concepto que tenemos de ella es amplio y debido, no tiene límites; allá donde esté el escolar está la escuela. Pero la antonomástica escuela, el edificio donde

Labor parlamentaria

Reuniones de minorías y Comisiones

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Se reunió la Comisión de presupuestos que, informó favorablemente tres proyectos de Instrucción pública: uno, por el que se conceden siete millones de pesetas para las obras del tesoro artístico nacional; otro, concediendo setenta mil pesetas para gastos del Congreso Internacional de Música; y un tercero, por el que se conceden cincuenta mil pesetas para los gastos de la representación española en el Congreso de Música. SE REUNE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS A las ocho y media de la noche terminó la reunión que había celebrado la Comisión de Obras públicas. El presidente de la misma señor Prieto facilitó la siguiente referencia: Ha sido una reunión muy interesante a la que han asistido casi todos los miembros de la Comisión mas algunos diputados. Informó primeramente el ministro exponiendo los fundamentos del proyecto y las observaciones de ciertas sugerencias hechas por la ponencia. Después informaron como técnicos los siguientes señores: Zuazo, por arquitectura; Casariego, por el aspecto viario; Sánchez Mesoneros, parte jurídica, y Del Campo, en la parte forestal. Toda la Comisión—añadió el señor Prieto—ha seguido con mucho interés estas explicaciones, y a pesar de durar la reunión tres horas se han resistido sin ninguna fatiga. Los temas eran muy interesantes y además estaban muy bien expuestos. Terminó diciendo que hoy a las diez de la mañana volverá a reunirse en el Congreso. EL CREDITO CONCEDIDO PARA CONSERVACION DEL TESORO ARTISTICO La minoría de Esquerra estuvo reunida durante tres horas en una de las secciones del Congreso. Asistieron el ministro de Trabajo, Casanellas y Tomás y Piera, quienes fueron muy felicitados por sus correligionarios por haber sido designados ministro de Trabajo y subsecretarios de este departamento y de Sanidad, respectivamente.

Este carácter singular de la Conferencia...

Este carácter singular de la Conferencia y el hecho de que en ella se iniciase una política de cooperación interamericana, que rectifica en cierto modo el sistema unilateral seguido por Norteamérica, señala la importancia enorme que para la política internacional tendrá la próxima reunión de Buenos Aires, acentuada por la iniciativa de algunas Repúblicas americanas, secundada por ociosos propósitos de Norteamérica de extender la labor de la Conferencia a cuestiones de índole cultural social y económica. Este acontecimiento motiva una especial atención por parte de los medios políticos y diplomáticos del mundo y especialmente por el organismo de Ginebra, y España ciertamente no puede permanecer inactiva. Basta considerar la posibilidad que se abre en la celebración de esa conferencia, acudiendo a ella en calidad de "observadora". Avala nuestro deseo el hecho de ser España una nación pacifista, sin problemas europeos que le afecten de un modo vital y trascendente y animada por el mejor propósito respecto de la causa de la paz. Por ello, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición no de ley: El Congreso acuerda ser de gran interés para la política exterior de nuestro país la asistencia de España a la conferencia extraordinaria interamericana en Buenos Aires, en calidad de "observadora", a cuyo efecto el ministro de Estado realizará con toda urgencia las oportunas gestiones. VALIDEZ DE LAS ACTAS DE GRANADA MADRID.—La Comisión de Actas se ha reunido en la tarde de hoy acordando dar validez a las de Granada con un voto particular del señor Jiménez Fernández, que pide la nulidad de la elección. En cuanto a las actas de Cuenca se acordó ir al señor Golcochea en el día de mañana. UNA PENSIÓN PARA LOS HUÉRFANOS DE VILLAR PONTE MADRID.—Firmada por varios diputados del Frente Popular y de otros grupos parlamentarios se ha presentado a la Cámara una proposición de ley solicitando que se conceda una pensión de 250 pesetas mensuales a cada uno de los dos hijos que dejó huérfanos el diputado por Coruña señor Villar Ponte, que no llegó a posesionarse del cargo. EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE HOY Al recibir anoche a los periodistas el presidente de la Cámara les facilitó el siguiente orden del día para la sesión de hoy jueves: Dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 77.740 pesetas al presupuesto de Instrucción para los gastos del Congreso Internacional de Música. Idem de la misma Comisión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 54.775 al presupuesto de Marina para el pago de las cuotas asignadas a España por la Comisión Internacional de Exploraciones Científicas. Idem de Hacienda sobre el proyecto de ley restableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles. Idem de la Comisión de Actas y calidades sobre las de la circunscripción de Granada, proponiendo la validez de la elección y capacidad legal de los diputados proclamados. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de varios señores diputados. Dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del tesoro artístico nacional. Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley derogando la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Idem id. de sustitución de trigo adquirido y retenido por el Estado.

Notas parlamentarias

EL ESTATUTO VASCO EN ESTUDIO MADRID.—Esta mañana celebró sesión la Comisión parlamentaria de Estatutos para seguir tratando del Estatuto vasco. Se dió cuenta de una comunicación del ministro de Hacienda participando haber sido nombrados los señores don Fernando Duque Sampay, jefe de administración de primera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado; don Pablo Albi de Paz, abogado del Estado, y don Alfredo Prados Suárez, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, para que en unión de los señores que designen las diputaciones vascas, estudien la parte relativa a la Hacienda de la región autónoma. El señor Prieto propuso que a la vista de las ponencias ya redactadas, se simplifique el texto del Estatuto. Aceptó esa idea la Comisión, nombrando una ponencia general compuesta por los señores Rodríguez de Viguri, Amillibia y Aguirre. Esta ponencia redactará el anteproyecto, de muy pocos artículos a base de consignar las facultades autonómicas que se conceden al país vasco. Se dejará a la región en libertad para establecer sus organismos legislativos y ejecutivos y establecer de modo provisional un organismo encargado de cuanto se refiere a la administración de la economía nacional y de preparar cuanto concierne a los organismos definitivos del poder autonómico. Este organismo provisional probablemente lo constituirán mancomunadamente, las diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, que serán elegidas por sufragio universal. En un plazo muy breve, a contar de la fecha de promulgación del Estatuto. Se ha convenido que cuando la ponencia termine el anteproyecto se reparta entre los miembros de la Comisión, y éstos en dos o tres días, terminen su estudio. El señor Prieto entiende que al simplificar el proyecto de Estatuto se conseguirá mayor celeridad en los trabajos de la Comisión y del Parlamento para la aprobación del Estatuto. HACIA LA AUTONOMIA CASTELLANA MADRID.—En la tarde de hoy, entre varios diputados de las provincias castellanas se exteriorizaron deseos de que Castilla constituyera una región autónoma. Parece que hay el propósito de que estos deseos cristalicen y se han expuesto ya algunos proyectos a este respecto. Quedaría independiente la capital de la República, que constituiría un distrito federal, como ocurre en otros países, entre ellos Méjico. Refiriéndose a estos propósitos, el diputado señor Cid, jefe de la minoría agraria, manifestó que en principio le parecía acertada la idea, pero manifestó que había que tener en cuenta que el país castellano, que en una pintoresca ladera, que aunque lejano, resulta en oposición a otra en que se asienta otra soberbia edificación que el abandono y atraso de otro tiempo hizo necesaria, para mitigar en parte una de las lacras más terribles que hoy soporta la humanidad: la tuberculosis. Nos manifestó igualmente esta persona que por conducto de los periódicos madrileños trasladaba estos informes al ministro de la Gobernación, quien seguramente hará la información oportuna y aplicará la pauta del jefe del Gobierno respecto a los enemigos de la República. No estará de más—nos decía—que investiguen también respecto de una

En los pasillos

HOY SE CELEBRARA CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DE S. E. A las siete y media de la tarde, el presidente del Consejo abandonó el Congreso. Dijo a los periodistas que se había restablecido el antiguo régimen para la celebración de los Consejos de ministros en Palacio, por lo que mañana jueves habrá Consejo en el Palacio nacional bajo la presidencia de S. E. Contestando a preguntas de los periodistas dijo que no iba a firmar con el señor Presidente de la República. EL EJERCICIO DE LA JUSTICIA EN BARCELONA Se comentaba ayer en los pasillos de la Cámara por persona de gran responsabilidad en la política española, que la justicia y los servicios de orden público en Barcelona dejan bastante que desear. —Se da el caso—nos dijo nuestro comunicante—de que el juez especial encargado del proceso relativo al asesinato de los hermanos Badía ha remitido a su actuación por que tras de decretar él la prisión de algunas personas, éstas se han puesto en salvo sin que la policía actuara oportunamente. Llega la falta de celo en algunos elementos al extremo de que el consejero de Justicia no se ha determinado a señalar responsabilidades para algunas personas por tener la seguridad de que sería inútil, pues aquéllas se pondrían a salvo inmediatamente. Nos manifestó igualmente esta persona que por conducto de los periódicos madrileños trasladaba estos informes al ministro de la Gobernación, quien seguramente hará la información oportuna y aplicará la pauta del jefe del Gobierno respecto a los enemigos de la República. No estará de más—nos decía—que investiguen también respecto de una

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

La desaparición de los grupos de la Cruz Roja sueca, causan gran inquietud

En Viena se recibe al principe Starhemberg con grandes precauciones

EL FAMOSO YATE "BRITANIA" SE PONE EN VENTA LONDRES.—El rey Eduardo VIII ha decidido vender el velamen del yate "Britania" que perteneció a su padre. Todavía no se ha adoptado ninguna decisión sobre el mastil ni el casco que se cree será hundiéndose. El "Britania" ha participado en 635 regatas y ganado doscientas treinta y una, lo que constituye un record mundial. También ha ganado 129 trofeos. DESAPARECEN DOS GRUPOS DE LA CRUZ ROJA SUECA ESTOCOLMO.—Existe gran inquietud por la suerte que hayan podido correr dos grupos de la Cruz Roja sueca en Etiopia de los cuales nada se ha sabido después del derribamiento de la residencia etiope. En Addis Abeba despegó un avión para realizar pesquisas, pero regresó sin haber podido localizar a los desaparecidos. EL REY DE BELGICA LLEGA A LONDRES LONDRES.—El rey de Bélgica ha llegado esta tarde al aeródromo de Lympe en un avión que sirve en una línea aérea de nacionalidad belga. Inmediatamente se dirigió a un automóvil para trasladarse a Sandwy. Se cree que la visita del rey Leopoldo a Inglaterra tiene carácter particular. LOS DAÑOS CAUSADOS EN SHANGHAI SHANGHAI.—Según la información oficial del temblor de tierra que devastó el 24 de abril la región de Linchuan, ha causado los siguientes daños: Cinco mil casas destruidas, cincuenta y cuatro personas muertas, ciento ochenta y siete gravemente heridas. Veinte mil personas se encuentran sin albergue ni alimentos. Las autoridades provinciales enviaron a toda prisa medicamentos y viveres. RECIBIMIENTO AL PRINCIPE STARHEMBERG VIENA.—El príncipe Starhemberg ha llegado al aeródromo de Aspern, situado a media hora de la capital. Fué saludado por el vicecanciller, y los demás ministros que pertenecen a la Heimwehren y por los altos jefes de dicha organización. En Viena y Aspernse habían or-

El nuevo Gobierno cubano

HABANA.—El presidente Gómez ha anunciado que el Gabinete será integrado por los ministros siguientes: Presidencia.—Domingo Maciá. Hacienda.—Wolter del Río. Defensa Nacional.—General retirado Rafael Montalvo. Agricultura.—José Gómez Mena. Salud pública.—Doctor Manuel Mencia. Comunicaciones.—Rafael Sánchez Jiménez. Comercio.—Eudalvo Bonet. Interior.—Carlos Peláez. Trabajo.—Agustín Cruz. Educación Nacional.—Luciano Martínez. Estado.—José Manuel Cortina. Obras públicas.—Paul Simeón. Justicia.—Estanislao Cantana. POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HABANA.—Presidente electo, doctor don Miguel Mariano Gómez, ha tomado posesión de la Presidencia de la República cubana.

Del atentado a Ortega y Gasset

MADRID.—El fiscal que entiende en la causa instruida con motivo del atentado contra el señor Ortega y Gasset en su domicilio, ha terminado su escrito de conclusiones. Pide para los dos procesados 30 años de reclusión mayor por el delito de reclusión con empleo de explosivos, 4 de prisión por el de tenencia lícita de armas, deben indemnizar a don Vicente Lapuerta dueño de la finca que habita el señor Ortega y Gasset, con 6.687 pesetas; el señor Ortega, 25.178; a don Joaquín Velasco vecino de aquella finca 50; al señor Roland, También inquilino de dicha casa, 400 pesetas, por los daños sufridos en sus pisos al estallar la bomba. El hijo del procesado Ribagorda de 16 años portador de la cesta que contenía los huevos y la bomba ha quedado bajo la jurisdicción del Tribunal Tutelar de Menores.

Hoy, Consejo en el Palacio Nacional

MADRID.—Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. E. don Manuel Azaña. El viernes se efectuará el Consejo ordinario en la Presidencia. Cambio de moneda Madrid, 19 de mayo de 1936 Francos ... 48,40 Libras ... 36,55 Dólares ... 7,36 Belgas ... 124,50 Suizos ... 238,62 Liras ... 59,20 Marcos ... 2,95 Escudos ... 0,33 Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

Una excursión de tipo pedagógico

El pasado sábado realizaron una brillante excursión por las costas del Mar Menor, las maestras de Puerto Tocinos doña Dolores García y doña Carmen Segura, y doña Liliana de Brujas doña Delia Arróniz y doña Gloria Villalón acompañadas de la inspectora doña Julia Brieve y de las niñas de los colegios de los pueblos citados. La excursión resultó magnífica en todos aspectos. Tanto niñas como maestras pudieron disfrutar de sus anechas de un día pleno de sol en el delicioso paisaje del Mar Menor. Pero la excursión no tenía solamente un objeto higienista, sino que también la inspiró un desinteresado propósito pedagógico. Las maestras visitaron varias industrias en la fábrica de Pinatar, entre otras la fábrica de los señores Terraza, que las obsequiaron con una espléndida merienda y las Salinas. Al caer la tarde se efectuó el regreso con toda felicidad, después de efectuada una labor fructífera en todos los aspectos. Felicitamos a las jóvenes profesoras, que al aplicar estos modernos métodos educativos de instituciones circun-escolares, han patentado su entusiasmo por la enseñanza y su celo en la práctica de los nuevos postulados de la enseñanza primaria.

ROBAN CARBON EN LAS TACIONES DEL FERROCARRIL

Para venderlo en las barriadas madrileñas MADRID.—Por varios vecinos del Puesto de Valdecazo se denunció el robo de la Guardia civil de un vagón de carbón en la estación de Ferrocarriles. Los propietarios de la barriada de aquéllos habían venido haciendo compras de considerable cantidad de carbón, que suponían grandes ganancias. Dicho robo de la Benemerita denegó a los guardias a sus señores Ureta, Lucas y Casariego, practicando registros en las fincas donde se suponía había existido dicho combustible, y con motivo de estas diligencias se pudieron recuperar cerca de ochocientos kilos de carbón de Puertollano. Los poseedores de "carbón" no pudieron justificar su procedencia, acabaron confesando que lo habían adquirido a unos sujetos llamados "Los cuatro duros", a quienes habían denunciado por temor a represalias. En el día de hoy fueron detenidos Pedro Cabeza Romero, "Los cuatro duros", natural de Madrid, vecino del Puesto de Valdecazo, y Juan Cabrera Sánchez, "El chato de los cuatro duros", natural de Mérida, en su domicilio, que ahora venía habitando en el del anterior. Ambos confesaron haber robado el carbón. Estos sujetos, maleantes conocidos, y los compradores de mala fe han sido puestos a disposición del juez municipal de Villaverde, y el carbón fue entregado al jefe de máquinas del Cerro Negro.

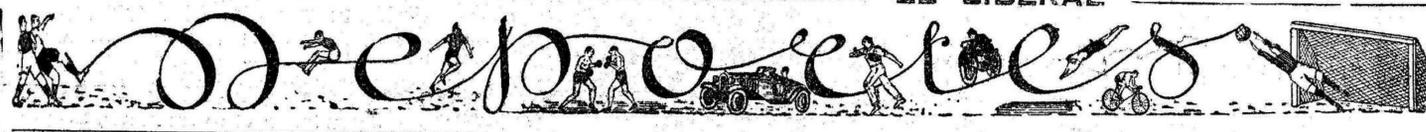
Perturbación atmosférica.-(Crepúsculo)

El día de hoy aparece lleno de los reflejos rojos del crepúsculo que anuncia el fin de su existencia. Dan la sensación de la sangre que se derrama, del que va a dejar pronto de existir porque está herido de muerte.

Dicen los técnicos oficiales, que este fenómeno es producido porque la diferencia de condensación de vapor de agua en la atmósfera ofrece un índice de refracción diferente a los componentes de la luz integral del sol.

Pero los hombres del campo, que también conocen estas cosas, cuando ven teñido de rojo el cielo dicen: "Mañana habrá vendaval" y pocas veces se equivocan.

Doctor JOSÉ GARCÍA PÉREZ



ATLETISMO

Los campeonatos regionales los organizará la Federación

Réplica a un artículo de "La Verdad"

En la sección deportiva de nuestro colega "La Verdad"—original del domingo—aparece un artículo firmado por F. Delgado tratando sobre los campeonatos regionales. Como en el mismo se advierten grandes errores y clara ignorancia sobre lo que se comenta, nos vemos en la precisión de rectificar al señor Delgado, para que todo siga en el lugar que le corresponde, porque así se demanda la justicia.

BOXEO

Hablemos de mis proyectos

Estoy seguro de que al otro lado del Océano, los europeos que no me han visto jamás no han olvidado las "performances" de mi boxeo. He aquí una prueba: yo recibo en cada barco numerosas cartas de Europa, de Londres y de París principalmente.

ESTAMPAS

"K-Hito" es agredido por unos toreros

MADRID.—Anoche, aproximadamente a las ocho y media, cuando se encontraba en el Café Alhambra en la calle de Sevilla el caricaturista y crítico taurino "K-Hito", llegaron al citado establecimiento cuatro toreros, entre ellos Parrita y Elanquito.

FUTBOL

COPIA MURCIA

Hoy en Zaratona, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar un interesantísimo partido de fútbol entre el primer equipo del Sango-

ERUPCIONES

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

MADRID.—En el ministerio de Trabajo tuvo lugar esta mañana a las once el acto de toma de posesión del nuevo subsecretario del departamento señor Casanellas.

Medicos Especialistas

- Dr. E. Avellan: Cirujía general y ortopédica; aparatos digestivos y genitourinario; cirugía de la tuberculosis; operaciones: rayos X y ultravioleta; criocauterío.
Dr. Angel Martín Fernández: Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oídos y sus operaciones.
Dr. Bernal Espinosa: Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; médico clínico del Dispensario Antituberculoso.

LA PALMARENSE

LINEAS DE VIAJEROS DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO
Administración MURCIA: Plaza Martínez Torne!; teléfono 2351.
Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429.
FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5:30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3:30 de la tarde.

EL LIBERAL

EL LIBERAL CENTRO MUSICAL RAMON SIERRA OBRAS DE TEXTO PARA CONSERVATORIO-LABORATORIO FOTOGRAFICO JABONERIAS-MURCIA
BRILLADEN DENTIFRICO PERFECTO
Automóviles Murcia - Lorca
MODA PRACTICA La más elegante y práctica revista de moda
SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2'50 ptas. al mes

Temperatura del día 20 de mayo de 1936

Máxima 22'0
Mínima 11'0
Humedad absoluta del aire 7'16
Lluvia por m/m. 0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS Dirección 11-30
Administración 16-08
Redacción 18-21

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

Los cedistas inician su campaña obstruccionista al discutirse la ley que ha de derogar la de Jurados Mixtos dictada por Salmón

En la sesión nocturna, dedicada a ruegos e interpellaciones, fueron abordados importantes temas, entre ellos el de la inmediata sustitución de la enseñanza religiosa

Sesión de Cortes

COMIENZA LA SESION
A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas aparecen medianamente ocupadas. Los escaños están casi desiertos. En el banco azul no hay ningún ministro.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario. En éste figura una comunicación del Tribunal de Garantías en el que solicita el nombramiento de un representante de la Cámara para asistir a la vista pública del asunto Nombela.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Juan Izquierdo Valls y su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Se reanuda la discusión de un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la ley de presupuestos del 29 de julio de 1935. El señor PABON, popular agrario, defiende un voto particular.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado, Instrucción y Comunicaciones.

El salón se halla más concurrido que al principio de la reunión.

UN VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR PABON

El señor PABON impugna la derogación del artículo 30. Dice que no es enemigo de la enseñanza oficial, pero ello no es un obstáculo y al propio tiempo cree necesaria una enseñanza libre católica. Ambas coexisten en Francia. No cree que se deba volver la espalda a la realidad que evidencia las profundas raíces

que tiene en España la religión católica. Mantiene su voto particular en el sentido de que no se apruebe la derogación del artículo 30 de la ley de presupuestos en tanto no se establezcan modificaciones que dejen a salvo los derechos de quienes desean recibir enseñanza religiosa. También se muestra opuesto a la prohibición de cátedras en los centros de segunda enseñanza con arreglo a lo que determina el proyecto que se discute.

RECTIFICA EL SEÑOR PABON
El señor RUIZ LECINA, por la Comisión, dice que ésta no puede aceptar el voto particular del señor Pabon por entender que con él llegaríamos a octubre sin haber podido resolver los aspectos referentes a la segunda enseñanza a que se contrae el proyecto.

El señor PABON rectifica y también lo hace el señor Ruiz Lecina, manteniendo ambos sus respectivos puntos de vista.

EL PRESIDENTE pregunta al señor Pabon si mantiene su voto particular, y al contestar afirmativamente dicho diputado, se procede a votarlo nominalmente, siendo rechazado por 132 votos contra 56.

PRESENTACION DE UNA ENMIENDA

Se da lectura a una enmienda del señor Pedregal que no acepta la Comisión. La defiende su autor. Formula diversas observaciones relacionadas con la provisión definitiva de las plazas ocupadas por encargados de curso entre los profesores interinos.

Termina retirando su enmienda. Se aprueba sin más discusión el dictamen que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

La ley derogatoria del Jurado mixto

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935, relativa a Jurados mixtos.

EL CRITERIO DE ACCION POPULAR, CONTRARIO AL DICTAMEN

El señor MADARIAGA, de Acción Popular, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que lo que se trata es de anular la ley de Salmón, restableciendo la vigencia de lo legislativo en la materia que se discute por las Cortes Constituyentes. Se ha tachado de parcial a los Jurados mixtos que actuaron durante el anterior bienio.

El señor RAMOS, ministro de Trabajo en el anterior Gobierno, autor del proyecto que se presenta a la Cámara no da muestras de haber encontrado algo aprovechable en la ya mencionada ley Salmón. No sería más lógico que restablecer la ley Largo Caballero, articular una nueva que recogiera las opiniones del Frente Popular?

Se extiende en largas consideraciones encaminadas a evidenciar que con la ley del señor Salmón se tendía a corregir los abusos en que se incurrió por los Jurados mixtos al amparo de lo dispuesto por el señor Largo Caballero. El señor Salmón se inspiró en el propósito de terminar con el arbitrio político a favor de la clientela que permitía fueran nombrados presidentes de los Jurados mixtos personas que no necesitaban poseer la competencia que requiere el cargo a este fin el señor Salmón, con objeto de garantizar la independencia de quienes desempeñarían los referidos cargos, dispuso que éstos se cubrieran mediante concurso por personas mayores de treinta años que pertenecieran a la carrera judicial.

(El señor Muñoz de Zafra y la señora Alvarez Resano interrumpen al orador y se producen diversos incidentes).

(Ocupa la Presidencia el señor Jiménez de Asúa).

El señor MADARIAGA sigue impugnando con abundantes citas y extensos razonamientos la finalidad del dictamen que se encamina a destruir los efectos justos que produce en la práctica la ley del señor Salmón. Censura que se haga de los Jurados mixtos un instrumento político. Invoca el derecho de las minorías que no debe ser desconocido y mucho menos atropellado.

Defiende la libertad sindical y ataca a los socialistas, que obligan a morirse de hambre a los obreros que no se someten a su férula. (Socialistas y comunistas protestan ruidosamente. Las derechas aplauden al orador).

Restablecido el silencio, el señor MADARIAGA termina diciendo que si la mayoría sigue por el camino emprendido recogerá el fruto adecuado (Muchos aplausos de los diputados cedistas).

EL PUNTO DE VISTA DE LA COMISION

El señor TOMAS, don Pascual, contesta por la Comisión.

Dice que las leyes sociales de las Cortes Constituyentes tenían un sentir humano al que no se puede desatender, añade que la clientela política de las izquierdas a que se ha referido el señor Madariaga no son atraídas por el soborno. La opinión que nos sigue se mueve animada de afanes de justicia que se encaminan a librar al trabajador de la tutela del amo. Lo que de estas leyes molestaba a las clases conservadoras no era verse obligada a dar una peseta más de jornal. Lo que verdaderamente le molestaba era tener que acudir ante un tribunal a discutir el acta para una cuestión que antes resolvía en virtud de su libre e incontrastable iniciativa. Nosotros vamos al restablecimiento de la legislación social de las Constituyentes, porque entendemos que ella defiende a la clase trabajadora.

Niega que esa legislación sea la causa del atraso que sufre la economía española la cual tiene su origen en la ineptitud de los elementos rectores. No es cierto que en los Sindicatos de la U. G. T. se pida a nadie que adjueren sus creencias religiosas. A nadie preguntamos cual es su religión porque sabemos respetar el santuario de la conciencia.

Lo único que pedimos a quienes vienen a nuestras filas es que cumplan los acuerdos que se adopten. Es incierto asimismo que condenemos a morirse de hambre a los obreros que no se someten a nuestros Sindicatos. Nada más legítimo y justo que al triunfar la situación actual volvieran a ocupar sus puestos los que fueron arrojados a la miseria por defender a la República. No está conforme con lo dicho por el señor Madariaga respecto a la independencia que la ley Salmón concedía a los presidentes de los Jurados mixtos.

Lo que nosotros propugnamos es un concierto social nuevo. Este no pueden comprenderlo magistrados que bebieron su ciencia en las fuentes del pasado. Creemos que la ley no puede dar un salto atrás. Nosotros queremos en estos momentos solemnes de la vida social dar satisfacción a los anhelos del pueblo, que no puede trabajar y no puede comer. Por eso pedimos al Parlamento que restablezca la legislación social de las Cortes constituyentes, inspirada en un hondo sentir humano. (Muchos aplausos).

El señor RAHOLA, de la U. G. T., consume el segundo turno de totalidad contra el dictamen. Dice que se ha proclamado públicamente por personas que forman parte del actual Gobierno la conveniencia de modificar la ley de Jurados mixtos de 1931. Sin embargo, el proyecto sometido a la deliberación de la Cámara se limita la derogación de la de 16 de julio de 1935, sin recoger

las modificaciones que la realidad y las enseñanzas del pasado aconsejan. De este modo nos encontraremos con que no habrá que ir al restablecimiento de la ley de Jurados mixtos votada por las Constituyentes sin que se corrijan los defectos de ésta.

Lamenta que no se tengan en cuenta las opiniones de las minorías.

Analiza minuciosamente las facultades que otorga a los jurados mixtos la ley que se trata de restablecer. Se muestra partidario de la independencia efectiva de los jurados mixtos. Se refiere al contenido de una enmienda del señor González de la Bandera, defendida en las anteriores Cortes y se muestra conforme con ella.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio).

INTERVENCION DE GONZALEZ DE LA BANDERA

El señor GONZALEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, habla para contestar a las alusiones de que le han hecho objeto los señores Madariaga y Rahola. Niega que al discutirse la ley de Salmón defendiera él la creación de una magistratura social. Su enmienda se encaminaba simplemente a obtener las mayores ventajas posibles a favor del criterio que sustentaban las minorías de las anteriores Cortes.

El señor PESTANA, sindicalista, consume el segundo turno en pro. Empieza diciendo que la cuestión social en España es todavía un problema de Guardia civil más que de equidad.

Refuta lo dicho por el señor Rahola a favor de la creación de una magistratura social. ¿Es que los magistrados no sienten el espíritu de clase? ¿Es que se mueven libres de pasión política? Pide que a la presidencia de los jurados mixtos vayan hombres que hayan estado en contacto con los problemas del trabajo. ¿Qué entiende un juez de los aspectos que se relacionan con el trabajo de los albañiles? Yo he creído siempre que los sindicatos no debían oponerse a que trabajaran obreros de distintas ideologías. Y pregunta: ¿Por qué os oponéis a que trabaje con nosotros este compañero? ¿Porque es católico? Pero ¿no es un padre de familia? Y se me contestaba: Teóricamente tienes razón. Pero es el caso que ayer el patrono equis ha presindido del obrero equis o zeda porque pensaba en republicano o pensaba en socialista y ante este razonamiento tuve que darme por vencido. La realidad es ésta. Las clases conservadoras han abusado siempre que han ocupado una posición ventajosa. ¿Por qué extrañarse de la reacción provocada en la clase obrera? Esto será duro, pero desgraciadamente hace ya mucho tiempo que en España no discurren las cuestiones sociales por cauces normales. Hay que ir a una modificación de los jurados mixtos para favorecer a los obreros. De momento nos conformamos con el restablecimiento de la ley de 1931 que a juicio nuestro constituye un mal menor. Si en esto hay injusticia ¿qué le vamos a hacer? Siempre nos consolará el hecho de que éstas se producen en favor de los que constantemente han sido atropellados.

RECTIFICACION SERAFICA DE MADARIAGA

El señor MADARIAGA rectifica. Insiste en sus anteriores razonamientos. Se muestra partidario de que el trabajador gane jornales que

basten a su sostenimiento y al de sus familias.

(Los diputados comunistas y socialistas increpan al orador.)

El señor MADARIAGA sigue diciendo que él cree que el Estado debe poner a los trabajadores a cubierto de las contingencias que se derivan del paro forzoso y de las enfermedades.

(Nuevas imprecaciones y formidables escándalo. Socialistas y comunistas gritan: ¿Por qué no habéis hecho eso cuando gobernábais?)

El señor MADARIAGA habla del Cristo del Greco, que evoca en su memoria el recuerdo del mártir que dió su sangre para redimir al género humano.

(Considerable protesta de modo considerable.)

El orador, en medio de enorme griterío, termina diciendo que él sólo sabe una cosa: que todos los hombres son hermanos.

(Aplausos de los diputados cedistas.)

SE DESESTIMA OTRO VOTO CEDISTA

El señor SANCHO IZQUIERDO, de Acción Popular, defiende un voto

SESION NOCTURNA

DIVERSOS RUEGOS
A las once y diez reanuda la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas aparecen escasamente concurridas.

En los escaños hay doce diputados.

En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.

Poco después llega el de Agricultura.

El señor PEREZ VIANA, de Acción Popular, formula un ruego en voz tan baja que no se oye. Sólo se perciben unas palabras que se refieren a problemas relacionados con la provincia de Zaragoza y con el paro obrero.

EL PRESIDENTE ofrece transmitir el ruego al Gobierno.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, también cedista, habla de la situación creada a la Rioja por efecto de los últimos temporales.

El señor MARTINEZ BARRIO ofrece también comunicar el ruego al Gobierno.

El señor JAEN, de Izquierda Republicana, expresa su deseo de que el Gobierno acepte una interpellación sobre el régimen político y administrativo que se ha seguido en la Guinea. Luego se queja de que los servicios de enseñanza española en Tánger están desatendidos.

El señor MORENO TORRES, de Acción Popular, habla de las persecuciones religiosas en Jabalquinto. Dice que por cada entierro religioso se imponen a los familiares del fallecido diversos arbitrios, que suman en total 175 pesetas. Asimismo protesta contra la conducta del alcalde de Andújar, por la forma abusiva en que efectúa los alojamientos de obreros parados. Agrega que los patronos que no se hallan en condiciones de pagar estos jornales son llevados a la cárcel. Esto sucede tanto en Andújar como en Jabalquinto y Arjonilla.

El ministro de AGRICULTURA

promete trasladar a sus compañeros de Gobierno los ruegos del señor Moreno Torres. Hace notar que él es ajeno al problema de los alojamientos, y sin embargo, en muchos pueblos éstos se han llevado a efecto en virtud de pactos entre patronos y obreros.

El señor MORENO TORRES da las gracias al ministro por sus explicaciones.

LA IMPLANTACION DE LA REFORMA AGRARIA

El señor FIGUEROA Y ALONSO MARTINEZ, independiente, habla acerca de la forma en que se está implantando la Reforma Agraria. Cree que ésta se puede aplicar rápidamente sin necesidad de incurrir en tropiezos totalmente innecesarios (La Cámara se halla más concurrida que al comenzar la sesión). El orador se queja de la falta de firmeza de criterio en lo que se refiere al modo de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Instituto de Reforma Agraria. Esto origina anomalías y atropellos que deben ser remedios.

Pregunta por qué los servicios forestales no hacen los informes técnicos que la ley exige. Afirma que hay fincas que sin haber sido objeto de ninguna disposición por parte del Instituto se hallan prácticamente afectas a la Reforma Agraria. Se muestra conforme con que se cumpla la ley, pero sin excoeso que en modo alguno deben producirse.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de AGRICULTURA contesta al señor Figueroa. Dice que los asentamientos se están verificando conforme a lo establecido en el artículo 27 de la ley de 1935, es decir, que nos estamos moviendo dentro de las normas que determina

un instrumento legislativo que no es obra nuestra sino de las Cortes anteriores. Añade que se va a acometer la tarea de redactar un reglamento relacionado con la forma en que habrán de ser aplicadas las disposiciones concernientes a la Reforma Agraria. Detalla los informes previos que efectúan los técnicos del Instituto antes de proceder a la declaración de utilidad social, referente a las fincas de que se trate. Hay que advertir que esta declaración de utilidad social no hacen dichos técnicos sino el Consejo de ministros a quien corresponde dicha misión. Los técnicos se limitan a expresar en sus informes las características de cada finca.

Afirma que en cuantos trabajos se realizan por el Instituto, se procura respetar los derechos legítimos.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

El señor CEBALLOS, de Acción Popular dice, que como consecuencia de la sustitución de la enseñanza religiosa se van a clausurar los centros de enseñanza religiosa, cuyos alumnos no van a disponer de lugares donde continuar sus estudios. Cree que esta clausura no debía llevarse a efecto mientras no hubiera suficiente número de escuelas nacionales. Ya que no se haga así, debe aplicarse la clausura hasta final de curso. Cree inapropio que se hable de sustitución de enseñanza toda vez que la realidad nos dice que no se sustituye una enseñanza por otra. Lo que efectivamente se hace es suprimir centros de enseñanza en muchos de los cuales los religiosos enseñan y cuidan a los niños gratuitamente.

Un señor DIPUTADO socialista interrumpe al orador y le pregunta: ¿entonces, de qué comen? El señor CEBALLOS: Comen de lo que comen, pero desde luego no de lo que les produce la instrucción que proporcionan a los niños pobres.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que él se atiene a lo que determina la ley en lo concerniente a la sustitución de la enseñanza religiosa. En este aspecto el programa del Frente Popular será fielmente cumplido. Añade dirigiéndose al señor Ceballos, que si la completara en lo que pide infringiría la ley. Si en nombre de ésta hay que clausurar centros escolares religiosos, qué le vamos a hacer. ¿Va a ir el ministro contra la ley? ¿Pero es que no se sabe desde hace más de tres años que las congregaciones religiosas no pueden dedicarse a la enseñanza? Yo respeto las creencias de todos, pero el ministro no puede dejar de aplicar la ley. Podrá pedirse que se aplique sin atropellos, pero que no se cumpla, como si constituyera una sorpresa después de tres años de su promulgación, no es posible. ¿No saben esas congregaciones religiosas que hace tres años que se prohibió que se dedicaran a la enseñanza?

SE PIDEN MEDIDAS CONTRA EL PARO EN ZARAGOZA

El señor PABON (don Benito), dice que ha oído un ruego encaminado a que el Gobierno felicite a las fuerzas públicas que se han distinguido en los trabajos realizados en favor de los damnificados por los temporales. Al orador no le parece mal esto, pero pide que dicha felicitación se haga extensiva a las organizaciones obreras que han efectuado análogos trabajos. Pide también la adopción de determinadas medidas en Zaragoza para atenuar los efectos del paro obrero. Entre otras medidas figura la reparación de los coches correos para la cual hay consignación en el ministerio de Comunicaciones.

El ministro de Comunicaciones promete tener en cuenta las sugerencias del señor Pabon, a quien anuncia su propósito de solicitar de la Cámara la concesión de los créditos necesarios para la construcción de coches correos.

EL PRESIDENTE manifiesta al señor Pabon que dará traslado al Gobierno de los restantes ruegos.

LOS INTERESES MADEREROS... LA PESCA ABUSIVA

El señor BOLIVAR se refiere a un ruego formulado hace poco tiempo por el señor Alonso Ríos en defensa de los intereses de la industria maderera gallega, a los que se causaba perjuicio para favorecer a los madereros malagueños. Niega que esto sea cierto y afirma que lo que en

realidad sucede es que los patronos gallegos incumplen las leyes sociales. Hace también el ruego de que se evite por el Gobierno los procedimientos de pesca que están prohibidos por la ley.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES promete al señor Bolívar adoptar las medidas pertinentes para que no se usen en la pesca procedimientos prohibidos.

EL PRESIDENTE dice al señor Bolívar: Los restantes ruegos de S. S. serán transmitidos al Gobierno.

OTROS ASUNTOS

EL SEÑOR MAESTRE, socialista, habla de los combustibles líquidos. Dice que en Ciudad Real hay una gran riqueza en pizarra bituminosa y pide que se adopten medidas encaminadas a su defensa.

El señor TRABAL se ocupa del problema de la enseñanza española en Tánger. Habla también de la especulación ruinosa para la pesca que se hace en la zona internacional tangerina. Pide asimismo que el Estado en vez de subvencionar a unos deportistas españoles para que tomen parte en los juegos olímpicos que se han de celebrar en Berlín destine el importe de esta subvención a la propagación de la cultura física en España.

EL ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que lo referente a la enseñanza española en Tánger no es de la competencia de su ministerio, sino del de Estado. En cuanto a lo dicho por el señor Trabala sobre la necesidad de propagar la cultura física en España le parece bien. Promete tenerlo en cuenta para cuando se presenten a la Cámara los nuevos presupuestos. Respecto a las cuatrocientas mil pesetas consignadas según el señor Trabala para que España esté representada en los juegos olímpicos de Berlín no hay nada en concreto. La verdad es que a causa de las dificultades que se oponen a la fácil adquisición de divisas el Gobierno no está aún seguro de si los jugadores españoles que se desplacen a Berlín podrán disponer de esa subvención o no.

El señor TORRES CAMPAÑA, de Unión Republicana, habla de la difícil situación en que se hallan los propietarios que residen en algunos pueblos de la provincia de Madrid, a quienes por defectos de la Administración se han acumulado varias cuotas de la contribución. Dice también que la Sección Agronómica de Madrid proteja a los labradores pertenecientes a los sindicatos catalanes.

El ministro de AGRICULTURA contesta que se informará de lo denunciado que el señor Torres Campaña. Del mismo modo que ningún ciudadano podrá ser molestado por sus ideas religiosas, tampoco puede admitirse que en virtud de esas ideas sea objeto de trato preferente.

El señor PESTANA manifiesta que al producirse el movimiento de octubre la Guardia civil se alojó en la escuela de La Felguera, donde continuó a pesar de tiempo y espacio por los medios oportunos que en las carreteras de galgos se araban quejas que prácticamente vulneran la prohibición del fuego en España.

EL PRESIDENTE promete trasladar ambos ruegos al Gobierno.

El señor MAURIN, habla de la readmisión de los obreros despedidos. Opina que no se ha cumplido en este aspecto totalmente el programa del Frente Popular. El señor Azaña al hablar de esta cuestión en la Cámara dijo que era el primer readmitido. En efecto, así es, pero en cambio el señor Pérez Ferrás y otros que el orador enumera no han sido reintegrados a sus puestos. Se refiere luego al asesinato del periodista Luis de Sival, que aún continúa impune. La opinión esperaba que los asesinos hubieran sido juzgados rápidamente por la mayor severidad. Uno de los autores de la muerte de Sival, apellidado Florit, presta servicio militar en Cataluña. Los otros dos, Pando e Ivanoff pertenecen al ejército destinado en el norte de África.

EL PRESIDENTE dijo al señor Maurin que traslada sus ruegos al Gobierno, añadiendo seguidamente que habiendo transcurrido las horas reglamentarias, si la Cámara no decide otra cosa, levantará la sesión. Así se hace a la una en punto.

(Continúa en la 4ª página)

¡ASI VAN AL FRENTE AHORA LOS PROMOTORES DE LAS GUERRAS Y DE LAS INVASIONES!

DE MAZARRON

La comunidad de obreros mineros se encarga de la explotación de las minas

MAZARRON. — Por dejación de la Sociedad de Hierros de Bedar, mañana día 21, empezarán nuevamente a explotarse estas minas por la comunidad de obreros mineros.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Con la intervención del alcalde, señor Vivanco, hoy han quedado resueltas las diferencias existentes entre los obreros y el contratista de la cantera, acordando ir a trabajar mañana 21. — Corresponsal.